



[Handwritten signature]

**ACTA VIII-023/2021
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 12 DE AGOSTO DE 2021.**

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78, y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 62, 63, 65 y 66 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo Secretario Fedatario del H. VIII Ayuntamiento, relativa a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 12 de agosto del 2021, en la sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **11:29** horas del día 12 de agosto del 2021 de 2021. Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente;** Julio César Díaz Félix, **Presente;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **Presente;** Virna Vanessa Romero González, **Presente;** Susana Jiménez Muñoz, **Presente;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **Presente;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Presente;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **Presente;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **Presente;** Ornela Rueda Méndez, **Presente;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **Presente;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los honorables miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; señor Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura a la Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación.-----

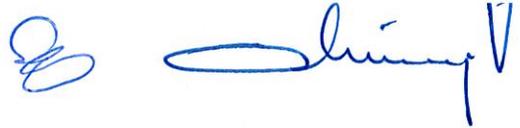
ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.-----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas VIII-018/2021, VIII-019/2021, VIII-020/2021 y VIII-021/2021 de las Sesiones celebradas los días 22 y 30 de julio y 02 y 03 de agosto del 2021.-----

[Large handwritten signature on the right margin]



CUARTO.- ASUNTOS AGENDADOS CON ANTICIPACIÓN, PARA EFECTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Oficialía Mayor, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0774/2021.

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Dirección de Verificación, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0770/2021.

c).- SE BAJA DEL ORDEN DEL DÍA.

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0769/2021.

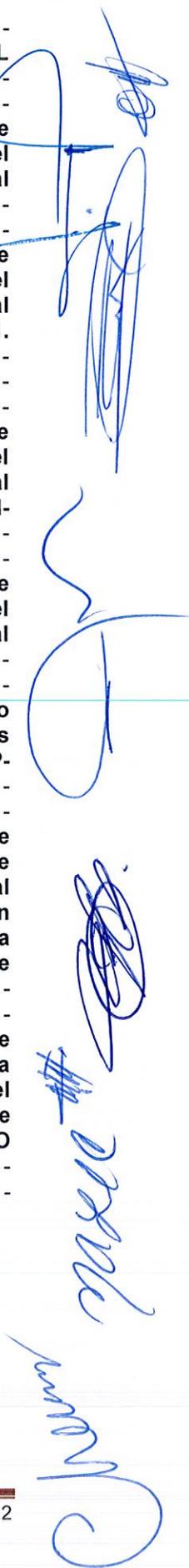
e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0772/2021.

f).- Informe que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0775/2021.

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización de los recursos "BANCO DE DESARROLLO AMÉRICA DEL NORTE (BDAN) correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021 para la obra denominada: Construcción de Andador Peatonal con Concreto Hidráulico en calle Vicente Guerrero y Av. Josefa Ortiz de Domínguez Colonia Independencia, Delegación Plan Libertador, Playas de Rosarito, B.C., hasta por un monto de \$ 464,051.69 (cuatrocientos sesenta y cuatro mil cincuenta y un pesos 69/100 M.N.).

h).- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo relativo a la autorización para que el Municipio de Playas de Rosarito por conducto de la Presidente Municipal suscriba el adéndum al convenio de Coordinación con la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR) para aplicación y ejecución de los Recursos "BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA DEL NORTE (BDAN).

No.	NOMBRE DE LA OBRA/ACCIN	INVERSIÓN
1	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MARIANO ESCOBEDO ENTRE CALLE DE LOS LAGOS Y CALLE DEL FUERTE, COLONIA LOMAS DE MONTECARLO Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MAR MUERTO ENTRE CALLE DERECHO DE VÍA CFE Y CALLE MAR KARA, COL. VISTA MARINA, PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.	\$ 2'496,787.44





PLAYAS DE ROSARITO

Olimpia

2	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE MEXICALI ENTRE CALLE CULIACÁN Y CALLE POLIDUCTO PEMEX, COLONIA AMPLIACIÓN LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.	\$ 2'892,200.94
3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE QUERÉTARO ENTRE CALLE POLIDUCTO PEMEX Y CALLE ALTA TENSIÓN, COLONIA AMPLIACIÓN LUCIO BLANCO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLE VERACRUZ ENTRE CALLE MICHOACÁN Y CALLE NAYARIT, COLONIA CONSTITUCIÓN, PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA	2'667,920.45
4	COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES CON CONCRETO HIDRÁULICO DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.	\$ 270,779.27
5	INDIRECTOS DE OBRA PRODEUR	\$ 241,332.20
6	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE VICENTE GUERRERO Y AV. JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ COLONIA INDEPENDENCIA, DELEGACIÓN PLAN LIBERTADOR, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	\$ 464,051.69
	TOTAL	\$ 9,033,071.99

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Playas de Rosarito (PRODEUR) para aplicación y ejecución de los Recursos "BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA DEL NORTE (BDAN). -----

QUINTO.- INFORME DE COMISIONES. -----

SEXTO.- ASUNTOS GENERALES. -----

SÉPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

REGIDOR VÍCTOR HUGO CHÁVEZ MAGAÑA: Quiero ver si se puede subir el punto c) para lo que viene siendo la coordinación de cafetería para la Coordinación de Regidores, no sé si se pueda. --

SECRETARIO GENERAL: Es cafetería, agua y otra cosa. -----

REGIDOR VÍCTOR HUGO CHÁVEZ MAGAÑA: Si, que lo dejarán el punto, si bien habíamos hablado un poco de ese tema ha habido falta de cabildeo pues ya se realizó, ya más o menos se arrió la coordinadora con cada uno de nosotros y nos explicó. -----

SECRETARIO GENERAL: Me recomienda Christian dejarlo en asuntos generales para anexarlo en el guion al final. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quienes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano derecha. -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:**



[Handwritten signature]

Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente le informo que es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros de cabildo el orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Actas VIII-018/2021, VIII-019/2021, VIII-020/2021 y VIII-021/2021 de las Sesiones celebradas los días 22 y 30 de julio y 02 y 03 de agosto del 2021. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, adelante. -----

SECRETARIO GENERAL: Solicito la votación económica para la dispensa de lectura del Acta de la sesión anterior, misma que fue remitida como lo marca el artículo 67 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano derecha. -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; Julio César Díaz Félix, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Virna Vanessa Romero González, **A favor**; Susana Jiménez Muñoz, **A favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor**; Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor**; Ornela Rueda Méndez, **A favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la dispensa de lectura de las actas. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. -----

REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: Si gracias, buenos días, yo hice la revisión, la lectura, hice algunas observaciones que ahora si fueron 4 actas mismas que fueron mínimas las observaciones, por ahí nada más un "no se entendió el audio" y le pedí a Susy que buscara la intervención de la Regidora, entonces se subsanaron todas las observaciones, así que yo no tengo ningún inconveniente con que se apruebe. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; Julio César Díaz Félix, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Virna Vanessa Romero González, **A favor**; Susana Jiménez Muñoz, **A favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor**; Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor**; Ornela Rueda Méndez, **A favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO TERCERO** del orden del día. -----

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

CUARTO.- ASUNTOS AGENDADOS CON ANTICIPACIÓN, PARA EFECTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

a).- **Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Oficialía Mayor, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0774/2021.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a Olga. -----

JEFA DE SERVICIOS GENERALES: Buenos días, si se está solicitando una ampliación presupuestal para diferentes partidas por la cantidad de \$4,000,000.00 pesos, se las describo a continuación, en la partida 101 es de mantenimiento de edificio, ahí tenemos concentrado el mantenimiento y la modificación del domo, reemplazo de la barda que esta por colapsarse del estacionamiento de contribuyentes, el reemplazo del sistema eléctrico y la barda que se encuentra en el predio a un lado de la Soriana, que se está utilizando como corralón, porque no hay barda y están vandalizando los carros que ahí se encuentran, lo demás está repartido en diferentes partidas de mantenimiento del departamento, también la de fumigación y deducibles. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Si gracias Presidente, estoy revisando y si me gustaría si me puede explicar en la partida precisamente 39601 otros gastos por responsabilidad donde hay un incremento de \$100,000.00 pesos ¿a qué se refiere específicamente esa partida? -----

JEFA DE SERVICIOS GENERALES: Esa partida se utiliza para deducibles de vehículos, para los seguros de los vehículos, es para pagos de deducibles. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Ok, si me permite continuar y en cuanto al domo si me gustaría a mí contar con Dictámenes que al menos a mí me convenzan de lo necesario de la reparación del domo, si es tan amable. -----

JEFA DE SERVICIOS GENERALES: Ok le voy a explicar lo del domo, el domo ya tenemos un contrato desde la Administración pasada, que viene con un total de \$2,735,594.59 pesos, eso nos lo entregaron en la Administración pasada pero no entregaron el techo presupuestal y hay un contrato ya firmado, todo ese trámite lo tiene Jurídico y lo tiene Sindicatura, entonces a partir de eso se metió un amparo porque las personas quisieron venir a trabajar el domo pero no se podía porque no teníamos techo presupuestal y el trámite pues no estaba completo, el amparo se metió ahora en el mes de abril, nosotros tenemos que iniciar con el trámite del domo porque está un contrato firmado, pero a raíz de ahí pues necesitamos el techo presupuestal y estamos partiendo del techo que tiene el contrato y ya que tengamos el techo presupuestal vamos a iniciar todo el trámite según el dictamen que salga de Sindicatura, que salga del Jurídico y también de Tesorería, hemos tenido varias reuniones sobre este caso, estamos partiendo porque ya hay un contrato, lo administrativo estuvo incorrecto, pero hay un contrato ya firmado que le tenemos que dar seguimiento, ya sea para anularse o ya sea para seguir ese contrato. -----

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: Perdón, quiere decir que la Administración anterior, autorizó una obra sin techo presupuestal. -----

JEFA DE SERVICIOS GENERALES: Así es, está autorizada sin techo presupuestal, de hecho ellos -----

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



argumentaron que como era una emergencia porque hay dictámenes del Colegio de Arquitectos, que si el domo está ya dañado, pero si lo autorizó el Cabildo así, por eso es lo que está en Sindicatura y en Jurídico, sin techo presupuestal firmaron 5 días antes de que se acabara la Administración, entonces le hemos estado dando continuidad pero necesitamos el techo presupuestal para partir de ahí porque no sabemos todavía como a concluir. -----

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: ¿Y la empresa interpuso una denuncia? -----

JEFA DE SERVICIOS GENERALES: Un amparo porque no se les permitió trabajar, porque pues no se tenía, era completo el trámite y era un contrato, sin embargo, tenemos que seguir con ese contrato. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Presidenta, si me gustaría escuchar la opinión de Sindicatura en esta tema, por favor. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Si como no, con mucho gusto, afirmativamente como dice Olga, si bien este procedimiento tuvo sus errores administrativos, ya que lo determinó Cabildo, Cabildo puede determinar las necesidades pero no las formas ok, hay procedimientos para determinar quién lo va hacer, dentro de la investigación que nosotros estamos trabajando, el 9 de noviembre de 2020 la contralora le envió un oficio al Director de Jurídico José Antonio Arroyo Sotelo, en lo que dice hago de su conocimiento el siguiente acuerdo dentro de la investigación : en la Dirección de Contraloría y Cuenta Pública de Sindicatura, se dio inicio a la investigación de la cual se desprende que en Sesión Extraordinaria de Cabildo, según consta en el Acta VII-033/2019 de fecha 24 de septiembre de 2019, es decir unos días antes, fue votado por mayoría de votos el Dictamen VIIAP002/2019 presentado por la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Administración Pública, referente a la rehabilitación de la estructura tridimensional de la Casa Municipal, Dictamen y Órgano de Control Interno Municipal carecen de una debida fundamentación y motivación, aunado a que de conformidad a las facultades del propio cuerpo colegiado vertidas en la Ley de Régimen Municipal este Cabildo, el Cabildo que estaba en ese momento deberá abstenerse de dar órdenes e instrucciones a los funcionarios dependientes del órgano ejecutivo, como lo fueron las giradas a la Oficialía Mayor y a la Tesorería Municipal dentro del Dictamen antes referido, tal como se advierte del contenido proveído, dictado por esta Dirección a mi cargo con fecha 6 de noviembre de 2020, así como las constancias en las hojas 5 y la 21 y de la 232 a las 236, las cuales obran dentro del expediente original y que se integra en esta Dirección y que se anexan al presente en copia certificada, a efecto de darle vista, le dimos vista al Jurídico en ese momento y que determine lo que conforme a derecho corresponda, esa es una parte que él debe hacer, nosotros determinamos aquí y se le giró a él para que, le dimos vista y hay que preguntar qué es lo que hizo, el 28 de diciembre le mandamos otros documentos al Lic. Arroyo y hago de su conocimiento el acuerdo emitido de mutuo acuerdo del 25 de diciembre de 2020 adjunto al expediente, del mismo expediente de nosotros, que la letra dice: ÚNICO.- De alcance al acuerdo en fecha 06 de noviembre de 2020 y notificado al Director Jurídico del H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito a través del oficio CCVIIIINB-994/2020 remítase copia certificada al Director Jurídico del H. VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito de Baja California de la documentación que obra en la carpeta de investigación que ahí nos indica, lo anterior se hace constar por ser necesario para la debida integración de la presente indagatoria, es decir, él debe de seguir su curso, habría que preguntarle que va esta parte y si como dice Olga, pues se han reunido, yo no he sido convocado a esas partes, si bien es cierto ahorita estamos autorizando una transferencia, no estamos autorizando quien lo haga, eso tiene que verse y que importancia tienen los procedimientos legislativos de todas las determinaciones o puntos de acuerdo, es decir aquí se ve que el Legislativo, es decir, en ese momento el Cabildo tomó una determinación sin respetar el procedimiento que hay para esos, por eso es que yo he sido tan cauteloso y reiterativo en los procedimientos y no me quito de ahí ¿no? Los pedimentos son importantes, no se puede determinar nada más porque es y siempre he dicho y ustedes no me dejan mentir cada vez que empezamos una transferencia y que esté firmada por mí, yo estoy autorizando porque el dinero esta, porque existe, más aparte pueden poner mil justificaciones abajo, pero es después de que yo autorizo y después de que ustedes autorizan esa transferencia, la responsabilidad a partir de ese momento, ya no radica en nosotros sino quien va dar el seguimiento,



[Handwritten signature]

es decir en este caso ellos nos piden este recurso no se lo vamos a dar, si va ser con esa empresa, si no va ser con esa empresa, si va ser con otra, esto ya no está dentro de nuestras responsabilidades, hay un comité que está dentro del mismo Oficialía Mayor que no respetaron en ese momento y que ahorita deberían de respetar, independientemente de que acuerdo sea con esa persona y que ahorita sea el derecho de la persona de enunciar, demandar y yo creo que están en todo su derecho, sin embargo otros no vamos a cargar con ninguna responsabilidad, vamos a hacer las cosas como deben ser apegadas a la norma, repito, estamos autorizando solamente lo que ellos necesitan, no estamos autorizando quién ¿ok? Para no caer nosotros también caer en errores, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Pilar. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Gracias Presidente, buenas tardes compañeros, entiendo lo que explica el Síndico, pero realmente a la fecha cual es la situación de ese contrato, perdón Síndico, Olga nos habla de un amparo, usted nos habla de una notificación de un proceso de investigación en el cual están diciendo claramente que el Dictamen carece de fundamentación y motivación, pero al día de hoy ¿Cuál es la situación? Se debe de continuar con el contrato ya firmado por la Administración anterior, si, no y por qué. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Eso lo tendrá que determinar el Jurídico, eso está en la cancha, no está el Jurídico aquí. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Perdón que tome la palabra así, porque eso debemos tenerlo claro antes de entrar al Comité de Adquisiciones, porque ahí va volver a atorarse el asunto. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Quiero comentarle Regidora, que en el momento que yo le firmé al Tesorero, le hice el comentario y creo que los dos coincidimos esa parte y no nada más yo, sino también el, en que se tenía que dar una reunión ¿verdad? Para esta parte y estoy de acuerdo con usted, debería haber sido inclusive antes de entrar aquí, pero bueno decidieron subirlo, pero sí creo yo que con el ánimo de subirlo vayamos a un área de la toma de decisiones siempre tenemos que tener todos los antecedentes, tenemos que tener información, no ir a oscuras y no tomar decisiones a oscuras, siempre he sido reiterativo, a mí me gusta si voy a tomar una decisión tener toda la información que es lo que usted dice, para tomar una decisión en esa parte, tendrán que hacer una reunión antes para que les presenten esa parte, antes de avanzar y que ustedes puedan tomar decisiones, porque si no entonces sí, en esa toma de decisión de la responsabilidad, no dije que es un hecho y una responsabilidad ¿verdad? -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Perdón, vuelvo a preguntar, entonces no hay quién nos diga en este momento cual es la situación de ese contrato. -----

JEFA DE SERVICIOS GENERALES: El techo presupuestal es para darle seguimiento al trámite porque no podemos, se va retomar porque ya levantó el amparo, el amparo únicamente era porque no dejaron entrar a las personas pero estamos retomando este techo porque es lo único que marca el contrato y este contrato está vigente, tanto esas personas nos pueden demandar a nosotros, como tenemos nosotros que tener la próxima reunión y determinar y eso estamos trabajando con el Jurídico, estamos viendo que si nosotros podemos cancelar ese contrato que tanto nos cuesta y contratar a otra persona ¿Por qué? Porque también podemos arrastrar ese trámite, si nosotros nada más le hablamos a la persona que puede hacer el trabajo, nosotros nada más vamos a arrastrar ese trámite que ya está en Sindicatura y vamos a dar por un hecho que estaba correcto, entonces necesitamos partir de un techo presupuestal y nos agarramos del contrato. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros, para que nos quede bien claro a todos, yo prefiero que venga el Licenciado Arroyo y que él nos explique porque falta esa contraparte, entonces voy a pedir que baje y mientras baja pues aquí nos esperamos. -----

[Large handwritten signature on the right margin]



SÍNDICO PROCURADOR: Si me permite, si hay muchas dudas y aun así que venga el abogado este ustedes creen que no es suficiente, porque igual puede ser así, yo sugeriría que este punto se mande a la Comisión de Hacienda, que se mande a la Comisión para que dé tiempo y se revise, digo porque por lo que dice Pilar y porque yo hubiera preferido que hubiera sido que hubiéramos llegado con esa información y nos hubiéramos sentado para ver el análisis y haberles presentado a ustedes lo hiciéramos de esa manera, pero si no es así y hay dudas, pues te podemos meter que se vaya a la Comisión, sin embargo yo repito lo que dije al principio, aquí nada más estamos autorizando la transferencia, o sea yo se las dejo esas 2 opciones, es esa parte por eso hago hincapié, solo hacemos la transferencia, sin embargo si hay suficientes dudas hacemos la Comisión, se discute, vemos las partes involucradas que nos expliquen y entonces si tomas una decisión. -----

TESORERO MUNICIPAL: Si, muchas gracias Presidente, miembros del Cabildo, justo como lo ha manifestado el Síndico correctamente, aquí la solicitud que se está haciendo es precisamente la obtener un techo presupuestal para poder atender una necesidad que si existe, que es el mantenimiento del domo de esta casa Municipal, tema de la contratación del contrato, en cuestión de la empresa y estatus sería un tema que se tendría que revisar dentro del Comité de Adquisiciones, para eso es el Comité de Adquisiciones y era aparte lo que manifestaba el Síndico para ver a quien se va contratar, como se va contratar, el procedimiento, si se mantiene o no, o valida el Comité de Adquisiciones ese contrato que existe o instruye reponer el procedimiento, en base a qué, pues a lo que aconseje el Director Jurídico, pero es una decisión que recae en una atribución del Comité de Adquisiciones, es cuanto. -----

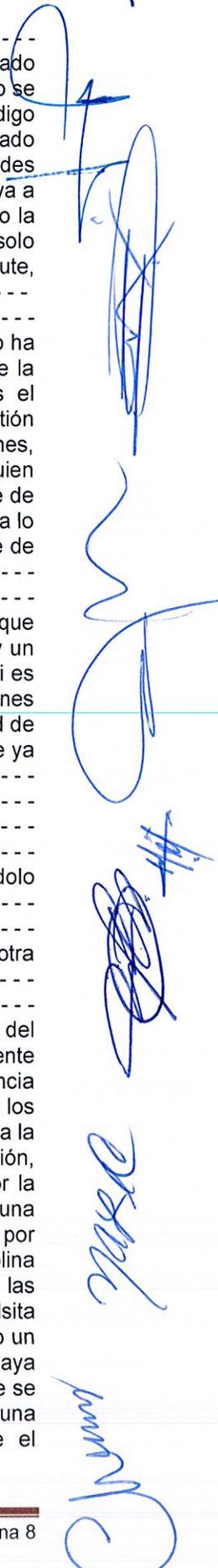
REGIDOR VÍCTOR HUGO CHÁVEZ MAGAÑA: Era en ese sentido de que primero tenemos que ver si tenemos que reparar el domo ¿no? Lo que se ocupa hacer o no, parece ser que ya hay un Dictamen y parece ser que si a mí me tocó ver las láminas ahí están revoloteando entonces si es una necesidad y ya hay un trámite iniciado pues ahora sí que lograr que el Comité de Adquisiciones valore si continúan con la misma compañía o contratan otra compañía, pero si no hay necesidad de repararlo pues entonces se suspendería, pero como si se ocupa yo creo que es un proceso que ya está avanzando ¿no? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Llamas. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias Presidente, escuchándolo compañero Regidor, dice que usted vio un Dictamen. -----

REGIDOR VÍCTOR HUGO CHÁVEZ MAGAÑA: Si, ahorita lo mencionaron, que la otra Administración dictaminó e hicieron el procedimiento de pasarlo por los lugares conducentes. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Si, eso sí lo escuche por parte del Síndico, me pareció escuchar que usted decía de un dictamen del estado que guarda actualmente el domo y la necesidad de repararse o no, en base a ese Dictamen, sin embargo en concordancia con lo que dice el Síndico y precisamente que también nosotros hemos señalado las formas y los procedimientos en cuanto a lo que se tiene que ejecutar y si coincido en que este tema se pase a la Comisión de Hacienda para que se analice con calma aun cuando ahorita Jurídico nos dé su opinión, precisamente por todo lo que hay en relación al Convenio de lo que hay que ejecutarse por la persona que está contratada, o la compañía que está contratada, entonces yo creo porque es una buena cantidad, creo que debe de quizá redireccionarse en más beneficio a la ciudadanía, yo por ejemplo propondría que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, recordemos que en el tema de las prestaciones de Ley de los policías que estamos obligados a cubrir debe de generarse esta bolsita o este colchoncito o este recurso si contamos con ingresos de libre disposición pues ir creando un fondo correspondiente, entonces con este dinero en vez de emplearse en el domo, este que se vaya a esta situación de atender el tema de los policías, esa es una propuesta e igual coincido en que se mande a Comisión de Hacienda para un análisis con más calma y no precisamente caer en una situación que también a final de la administración incurramos en una situación, donde el





[Handwritten signature]

procedimiento este inadecuado, esa es mi propuesta y mi comentario, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Pilar. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Gracias Presidente, creo que aquí lo que está faltando es que suponen que todos sabemos el asunto del domo y en esta Administración desde que entramos ese tema no se ha tocado, ahorita se está pidiendo la ampliación presupuestal de un tema que algunos desconocen, yo lo conozco porque al inicio de la Administración fui requerida para entregar la información que en su momento la Regidora ya mencionada tenía en sus archivos tuve a bien leerlos y es por eso que estoy enterada y sé que hay dictámenes pero creo que ese Cabildo para hacer la transferencia debieron informarnos de la necesidad del trabajo, por eso genera mucha duda, por el lado Jurídico, Olga dijo "debemos de continuar con ese contrato" y ahí viene la preocupación, porque necesariamente con eso y ya a lo mejor por eso mi interés de que nos dijeran el estatus de ese contrato y de ese Dictamen y todo lo que nos mencionó el Síndico por quien está encargado de ello, es cuanto Presidente. -----

[Handwritten signature]

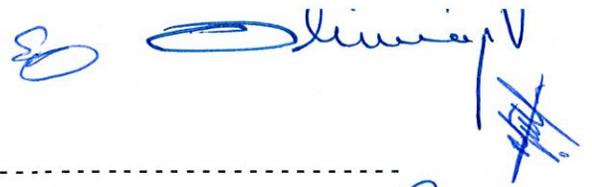
REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: Es decir que, el Cabildo anterior autorizó una obra sin techo presupuestal y firmo contrato y se brincó también al Comité de Adquisiciones y ¿la llevamos la de perder Licenciado? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: A ver permítanme, es que ya el Licenciado Arroyo me está pidiendo la palabra desde hace rato y no lo hemos dejado hablar para poder concluir este punto porque yo tengo agenda y tengo que cumplir con mi agenda, ustedes tuvieron previa ayer ¿no? Es pregunta. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Nada más nosotros, ellas no. Nada más comentar, así es ciertamente y nada más para aclarar hay una conducta, una conducta que tiene responsabilidad ¿no? aparentemente esa es la que yo estoy investigando, la conducta, pero lo demás es decir, como defender, como atacar cosas del Jurídico, esa es una parte, que es la parte que el ya viene a dar la explicación, que a lo mejor es la parte que yo decía que se debe haber visto primero para que tuvieran la información completa pero aquí está el Jurídico. -----

DIRECTOR DE JURÍDICO: Honorable Cabildo, Presidenta, no tuve conocimiento de lo que se manifestó con anterioridad o la alusión que hicieron a la persona o la titularidad que representó en la Dirección Jurídica pero no sé si podrían nuevamente resaltar el punto en específico, nada más quiero hacerles mención que a nosotros nos piden una opinión jurídica y desde luego definitivamente la situación que impera ese instrumento que se firmó en la administración pasada, entonces me veo imposibilitado para mencionar algo al respecto, se está analizando precisamente cada una de la cláusulas, teníamos conocimientos, teníamos conocimiento que no habían dejado un presupuesto para cumplir con ese compromiso que se estaba haciendo con la empresa pero algo muy importante que abordo la Dirección Jurídica es inmediatamente velar por la seguridad de las personas que estuviesen dentro de la Casa Municipal, es decir pedimos el apoyo de la Protección Civil, pedimos el apoyo de bienes materiales para que analizaran la situación actual en la que se encontraba el domo, teniendo respuestas favorables en el sentido de que no había ningún tipo de inconveniente que por el momento nos hicieran las modificaciones o las reparaciones que supuestamente marca el contrato, es decir, hasta que nosotros no analicemos precisamente la opinión jurídica, analicemos detalladamente cada una de las cláusulas que guarda ese instrumento, es como podría darle respuesta a cuál es el procedimiento judicial a seguir, eso es podemos rescindir el contrato y bien los costos que nos generarían que en su momento se los podría hacer yo de conocimiento, pero lo más importante hay que mencionarlo así, es el salvaguardar la integridad de los trabajadores y las personas que se encuentran dentro de la Casa Municipal, por eso nosotros de inmediato cuando tuvimos conocimiento de esa situación, necesitamos el apoyo de protección civil y de bienes materiales para que nos informaran si había una irregularidad en el mismo y desde luego no la hay, no debemos pasar inadvertido que también se siguió un juicio de amparo, la empresa o la parte que firmo, presenta una solicitud y esto alarga precisamente que nosotros podamos actuar jurídicamente hasta que no esté firme ese amparo y tuvieran por cumplida la sentencia en la cual se le concedió la

[Handwritten signature]



protección que la justicia defenderá. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Licenciado Arroyo, no se está cuestionando la necesidad de la obra, de eso estamos conscientes todos, estamos preguntando la situación jurídica que guarda ese contrato y estamos hablando de que tiene conocimiento desde el 9 de noviembre del 2020, va a ser un año y usted comenta ahorita que se van a revisar las cláusulas cuando si esto queda aprobado la transferencia, pues pasará al Comité de Adquisiciones y ahí se le va volver a requerir la situación que guarda este contrato, no sé, cree que sea posible que se tenga, no se cuestiona la necesidad eh, cuando menos no de mi parte. -----

DIRECTOR JURÍDICO: Si me permite, mencionaba por ahí noviembre de 2020, si mal no escuché es precisamente que al momento de que la empresa interpone un juicio de amparo que nosotros suspendemos hasta en tanto no se resuelva, tiene aproximadamente un mes en el que se tenía que dar cumplimiento con la sentencia de amparo y nosotros no podíamos ejercer ninguna acción legal hasta en tanto no resolver los diversos puntos que estaba haciendo la empresa, darle contestación precisamente a la situación de porque no se entregaba un pago, porque no se le permitía el acceso, estas circunstancias ya se le hicieron de conocimiento a la empresa, hasta en tanto no hubiésemos dado cumplimiento con lo que ordenaba un Juez Federal que fue lo del mes pasado si mal no recuerdo la fecha específica nosotros estábamos estudiando para ver jurídicamente si es posible rescindir el contrato y los costos que nos generarían pero de ahí precisamente, el retraso de un año, eso no quedo de nosotros, si no es por la propia acción legal que hizo la empresa al solicitar la protección de la Justicia de un Juez. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Si se sigue con el siguiente punto no tengo ningún problema porque ha sido reiterativo, ha sido nada más una transferencia, eso me queda claro y si todo el mundo está de acuerdo que siga así no tengo ningún inconveniente, no tengo ningún problema, yo puse la otra opción de que se fuera a Comisiones si existían dudas pero eso lo tendrían que decidir ustedes, aquí el problema de la duda que surge aquí Presidenta, es que no se tenía la información, eso es lo que dijeron aquí los compañeros, entonces yo cuando le firmé a Manuel, le decía que tuviéramos una reunión con ellos para que explicaran, para que tuviéramos esa información y pudieran tener ellos la versión en este momento y cuando vayan al Comité de todas maneras ya lo dijo Pilar, antes del Comité se debería reunir para ver con claridez esa situación, entonces ese era mi comentario nada más, si se sigue con esta parte yo no le veo ningún problema porque repito estamos autorizando una transferencia, no qué o quién lo va hacer, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

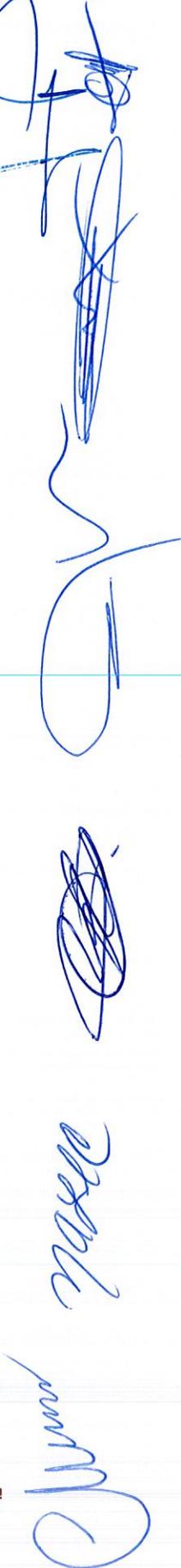
SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** ---

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **En contra;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Mi voto comentado, únicamente para realizar la transferencia, a favor. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Ciertamente se está votando para solamente transferir esta cantidad, sin embargo como lo comenté pues hay más necesidades, si puede ser también que el domo sea una necesidad sin embargo coincido con los





[Handwritten signature]

comentarios del Síndico en el procedimiento, llamamos al Jurídico, que también nos dice que no ha leído el contrato, entonces quisiera apoyar pero en este caso mi voto es en contra. -----

VOTO COMENTADO SÍNDICO PROCURADOR: Mi voto comentado y soy reiterativo, estamos votando y voto a favor de la transferencia que quede claro, mi voto es a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso a) del CUARTO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto es el: -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Dirección de Verificación, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0770/2021.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero. -----

TESORERO MUNICIPAL: Buenas tardes miembros del Cabildo, esta propuesta que se les presenta es para la ampliación de \$1,000,000.00 pesos en la partida de vehículos y equipamiento terrestre para la Dirección de Verificación, esto debido a que los vehículos con que cuenta la Dirección pues ya son vehículos que tienen por lo menos 2 administraciones, los cuales ya presentan fallas mecánicas importantes, los cuales son vehículos operativos y aunque pudiera sonar importante la cantidad de \$1,000,000.00 pesos pues si son pick-ups, doble cabina los que se pretenden comprar con ciertas características que aguanten la operatividad y la carilla que requieren estos vehículos, puesto que el área de verificación que atiende esta inspección dentro de todo el Municipio pues tienen operativos que son trascendentes para el Gobierno y es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias Presidente, si me gustaría que la Dirección de Verificación nos ingrese, perdón nos informe sobre los ingresos en cuanto a los conceptos que están bajo su responsabilidad, para poder justificar la inversión de estas unidades. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Perdón, no entendí la pregunta, otra vez. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Que me gustaría que la Dirección de Verificación, que es quien está solicitando este apoyo para los vehículos, nos informe Regidora, cual es la cantidad que ingresa por los conceptos que están bajo su responsabilidad, que justifiquen el trabajo que hace esta Dirección. -----

TESORERO MUNICIPAL: Si de hecho, va más allá del ingreso, la función que realiza esta Dirección tan importante que es verificación porque da orden al Municipio y vaya aquí este sentido, yo creo que si es muy importante la opinión del Síndico quien bueno tiene la experiencia, que ha tenido ese cargo, quien es creo quien adquirió vehículos para la Dirección y conoce de fondo los trabajos y la función que se hace en esta Dirección, es cuanto -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Síndico. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Bueno, antes de contestar lo que dice Manuel, pues tiene razón, no veo yo, porque veo la interrogante, no veo que no tenga razonamiento el pedir los ingresos de una Dirección, finalmente es para saber si finalmente hay eficiencia, independientemente de que en ese caso yo pueda decir, no tengo ninguna duda, porque tampoco podemos decir, porque no haberla, si es factible o sea no le veo, yo creo que cada Dependencia que pida ese tipo de recursos pues si

[Large handwritten signature on the right margin]



[Handwritten signature]

lo puede justificar mejor, si lo puede justificar de una manera física mejor, ¿verdad? Más allá de los que conocemos esas áreas, vemos que el trabajo si lo hay, pero no todos tenemos esa oportunidad, hay gente que necesita ver números, entonces no se nos debe de extrañar y debería ser algo recurrente en todas las Dependencias que informen de los ingresos, porque a lo mejor estamos recaudando muy bien y se justifica mucho su apoyo, entonces a mí no se me hace extraño por lo que veo, no está mal que inclusive tú lo conozcas, bueno dándole respuesta a Manuel, con todo gusto, si su servidor en el 2014 empecé como Director de Regulación y si recibimos esas 2 Nissan, las recibí yo, las estrenamos, esas unidades fueron adquiridas al SAE o al SAT, de la aduana, eran requisadas, confiscadas y en una subasta las compró el Ayuntamiento, muy buenas por cierto, de muy buena calidad y si llevan 2 Administraciones, esa es una Dependencia que anda en todas partes, se meten al cerro, se mete en la playa, es una de las Dependencias que tiene una amplitud muy grande de atribuciones y obligaciones, entonces si yo si ve que tenga la necesidad, ya he visto esos carros como están y todavía seguramente a esa Dependencia con menos actividad, seguramente esas unidades sigan trabajando, son Nissan, muy buenas, yo creo que si es necesario la compra de 2 carros seguramente ahora sí que de carrilla, reforzadas, ahora sí que con doble tracción que sea 1, porque si varias veces ellas no traen doble tracción, si me acuerdo que nos quedamos atorados en la playa varias veces, antes traíamos otro con doble tracción, yo veo que si existe la necesidad pero si esta la pegamos con la solicitud de la Regidora pues con más razón pudiéramos ver que se justifica, entonces digo a manera de no detener porque en este caso igual como el anterior, igual estamos autorizando la transferencia y esto se va también al Comité, entonces en el comité pasa también esa parte y se analiza esa parte, pues a lo mejor a partir de esa parte que llevarán el reporte de los ingresos de la Dependencia para que veamos realmente el ingreso que tiene la Dependencia, es cuanto. -----

[Handwritten notes and scribbles]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si claro, que venga Edgar a informar en los Asuntos Generales, no estamos ocultando nada al contrario, es una de las Direcciones que más orgullosa me siento del trabajo que se realiza porque lo realizamos en conjunto y no es fácil andar en la madrugada en las calles, sobre todo en la madrugada. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Si me permite, mi comentario no es con el afán, solamente de que aquí precisamente en este Cabildo estemos enterados en la forma económica, creo que aquí es la mesa donde se expone el trabajo, donde se debe de certificar por qué nosotros debemos de emitir nuestro voto y no solamente que parezca que lo hacemos a mano alzada sin ningún análisis cuando sé que al menos de mi parte pues no es así, entonces es nada más con el objetivo de poder apoyar todavía con mayor certeza a esta Dirección que ciertamente hace su trabajo de día, de noche, de madrugada y requiere las unidades y que estén en excelentes condiciones, eso no está en duda, igual es nada más preguntarlo, saber y que se me responda, al menos de mi parte esa es mi función, el estar observando y preguntando, gracias Presidente. -----

[Handwritten scribble]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; Julio César Díaz Félix, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Virna Vanessa Romero González, **A favor**; Susana Jiménez Muñoz, **A favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor**; Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor**; Ornela Rueda Méndez, **A favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Yo tengo una duda, si en el punto se está autorizando una transferencia, es necesario volver a decir, es pregunta, o sea no están seguros de lo que están aprobando, por

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

eso reiteran, que es solo la transferencia, porque piensan que hay algo oculto en las letras, es pregunta. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Yo como pienso como Jurídico, estamos en nuestro derecho, yo tengo el derecho del voto comentado, yo lo puedo decir, no lo puedo decir, pero quien lo puede decir está en su derecho, no pasa nada. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso b) del CUARTO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto es el inciso: -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0769/2021. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Administrador de Seguridad Ciudadana. -----

ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA: Buenos días querida Presidenta, apreciables Regidores, Síndico, Secretario, básicamente la solicitud de esta ampliación presupuestal estriba en ofrecer a los elementos policiales, a los policías preventivos municipales, capacitación en primeros auxilios táctico operativos, esta situación se da derivado, obviamente que nosotros hemos capacitado en este rubro de manera básica a los elementos, pero se requiere incidir de una manera más contundente, infortunadamente hemos tenido experiencias que han estribado en pérdidas humanas muy lamentables y dolorosas para nosotros y es precisamente porque regularmente los elementos policiales funcionan como primer respondiente, son los primeros que llegan a escenas en las que se encuentran con heridos, la capacidad para poder intervenir dentro de esta situación es de manera primaria y tratar de preservar la vida de los que están lesionados, es muy importante, entonces es precisamente por eso que nosotros necesitamos aumentar el nivel de la capacidad de los elementos para que ellos puedan tener la capacidad cognitiva y operativa funcional y puedan acceder a brindar primeros auxilios que puedan como les comentaba preservar la vida ¿no? En estos casos, eso es básicamente pretendemos la capacitación de 120 elementos en 2 fases y obviamente con personal capacitado que cumpla con los estándares y protocolos internacionales en este concepto, es la información. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: Si gracias, una pregunta ¿Quién daría esta capacitación al personal? ¿Quién y de dónde viene? Por favor. -----

ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA: Tenemos en registro algunos especialistas, no se han determinado todavía, tenemos la preparación de propuestas de especialistas que precisamente cumplen con este tipo de protocolos, certificaciones. -----

REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: Dijo que darían en 2 tiempos al personal. -----

ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA: Si, se pretende precisamente que también igual para no afectar la operatividad, es por eso, el estado de fuerza es importante para lo que es el patrullaje preventivo y todo lo que es relativo a las actividades policiales y por eso se pretende en 2 fases, 60 y 60 elementos para lograr 120 para ser distribuidos en los diferentes horarios policiales que cubra todo lo que es el día. -----

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



[Handwritten signature]

REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: Por último ¿lugar? -----

ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA: Nosotros tenemos salas de capacitación, igual van a ser en campo para cubrir escenarios, es que también es importante mencionar que estas lesiones se derivan en tornos urbanos y precisamente por eso es acudir en sitio, para ver con cuales elementos cuentan de manera primaria suficiente, los protocolos de actuación, tiempos de respuesta que todos están orientados como le comentaba a preservar la vida de un persona lesionada y que nosotros llegamos en primer término, como primer respondiente regularmente. -----

REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: Excelente, gracias por la información. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario, adelante. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias Presidente, si me gustaría que nos informe el administrador en que programa no se encuentra contemplado este concepto, porque observo que es nueva creación. -----

ADMINISTRADOR SEGURIDAD CIUDADANA: La capacitación está integrada, nosotros tenemos las competencias básicas de la función policial, son las asignaturas básicas que un elemento debe contemplar para lo que es su acreditación, su certificación única policial, independientemente de eso contamos con capacitación continua, ese es el programa, la capacitación continua de los elementos podrá integrar todas las áreas o todas las asignaturas que se contemplen necesarias para el crecimiento del oficial derivado de las actividades que realiza, en este caso están implícitas como el primer respondiente, que es como le comentaba, quien acude primero al lugar de algún hecho, que se refiere al centro de comunicación. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Síndico. -----

SÍNDICO PROCURADOR: ¿Quiere decir que es la primera vez que tienen este tipo cursos? -----

ADMINISTRADOR SEGURIDAD CIUDADANA: No es la primera vez, lo que sucede es que en este caso queremos incrementar el nivel de la capacitación, se han otorgado primeros auxilios básicos que son muy elementales y en este caso estamos hablando en la situación de algún fuego activo o un entorno agreste en que se lesionen incluso ciudadanos por situaciones en la que nosotros acudimos de manera primaria poder hacer alguna acción en la que pudiera en tanto llegan las atenciones médicas correspondientes colaborar y preservar la vida ¿no? En este caso. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Si, la pregunta viene porque si mal no recuerdo no sé hace un mes, 2 meses unos agentes atendieron un parto ¿si verdad? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les comento, han sucedido muchas situaciones hablando con los jefes de la policía, uno de ellos me pidió de manera encarecida que se diera este tipo de cursos porque ya lo que una de las cosas que nos consternó bastante fue la muerte del policía, que murió en el choque, que la cruz roja para variar no nos respondió, entonces obviamente se le dieron las atenciones que ellos pudieron otorgar, pero siempre se queda la duda en estos casos que si hubiera llegado la cruz roja, que si se hubiera salvado, que si se hubiera tenido conocimiento, que si se le hubiera podido ayudar, etc, etc ¿no? Con una mejor preparación en esta clase de cuestiones, por eso yo pedí que se les consiguiera esta capacitación, que se les siga capacitando, porque son los primeros respondientes, ellos son los primeros que llegan regularmente a esta clase de casos como también es lo de los partos y algunas situaciones, entre más preparación tengan, mejor servicio se va dar a la comunidad, adelante Regidora Alma. -----

REGIDORA ALMA JOSEFINA LEDESMA MARTÍNEZ: Tengo una pregunta, no lo veo yo aquí ¿Cuál sería la cantidad para el curso? -----

[Large handwritten signature on the right margin]



E. Olivieri

ADMINISTRADOR SEGURIDAD CIUDADANA: \$53,000.00 pesos realmente es una cantidad muy elemental porque se está ofreciendo un nivel de capacitación como les digo táctico operativa que integra sobre todo situaciones de aprendizaje, en hemorragias de todo tipo, situaciones de lesiones en tórax de las vías aéreas básicamente, no solamente las básicas de RCP, si no estás como les comentaba a un nivel más elevado de capacitación y gracias porque la capacitación nunca está de más, al contrario siempre estamos incidiendo en que los elementos sean más capacitados porque se va generar un servicio óptico, gracias.

REGIDOR VÍCTOR HUGO CHÁVEZ MAGAÑA: Quería preguntar pero ya lo hallé, cuantas horas va durar el curso y dicen nivel básico e intermedio, entonces cuál es el que contrataron.

ADMINISTRADOR SEGURIDAD CIUDADANA: No se ha contratado nada todavía, se están analizando las opciones en función de las propuestas que traemos en función de eso va generarse el nivel de la capacitación, los horarios, todavía tenemos las propuestas que cubran con los protocolos y lo que estamos interesados en que los elementos sean capacitados.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso d) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.**

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **A favor;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso d) del CUARTO del orden del día.

SECRETARIO GENERAL: La presidente solicita un receso por cuestiones de agenda.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si voy a solicitar un receso, me gustaría por favor que leyera el Reglamento para que los compañeros no tengan duda o se ponga a discusión cuando yo me ausente de la sala.

SECRETARIO GENERAL: Así es, se encuentra fundamento en el artículo 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los recesos que sean necesarios indicando el horario donde se establece la sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si, nos vemos a las 7:30 de la tarde, muchas gracias.

(Se toma un receso)

(Se retoma la Sesión de Cabildo)

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto es el inciso: -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0772/2021. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero Municipal. -----

TESORERO MUNICIPAL: Buenas tardes Presidente, miembros del Cabildo, la propuesta que hacemos llegar a ustedes es una ampliación al presupuesto por \$1,522,223.92 pesos, en la partida de Servicios de Consultoría en Tecnologías de la Información en la Tesorería Municipal y es básicamente para el proyecto de la implementación del Sistema de Recursos Humanos, Nómina y Control de Asistencias, para todo el personal del Ayuntamiento; este proyecto básicamente se está proponiendo en virtud de que el sistema de nómina con que cuenta el Ayuntamiento es un sistema que data de hace muchos años, ese sistema fue donado en su momento por PRODUTSA a este Ayuntamiento, sin embargo es un sistema que no tiene la capacidad de la Administración de la Nómina, es un sistema aislado, es un sistema que cada vez que hay que pagar una prestación al personal de base hay que reprogramarse y tiene que hacer trabajos el área de Informática para poder hacer la adecuación y procesar la nómina en particular por un cambio de una prestación, este sistema es un sistema que ya dio su vida útil y que no está ligado a lo que es el SIAC, el Sistema Integrado de Gestión Gubernamental y que trabaja de manera aislada a este Sistema de Nómina, ¿Qué permite este sistema de nómina y porque no se ha hecho un cambio? Este Sistema de Nómina como está actualmente te permite trabajar manualmente los puestos, los sueldos, asignar discrecionalmente sueldos, compensaciones y otro tipo de prestaciones sin ningún control, porque no está ligado al presupuesto autorizado por el Cabildo, lo que se pretende es integrar estos tres módulos al Sistema Integral de Gestión, que esté ligado al módulo de Presupuestos, que esté ligado al módulo de Contabilidad y que cuando se procese la nómina sea en virtud del presupuesto autorizado con el tabulador de sueldos autorizado y que en ese sentido haya un mejor control de la nómina que haya un mayor ahorro en la nómina por cuestiones no previstas, evitar errores en su captura en su procesamiento, ese es un proyecto que llevaría alrededor de 4 a 6 o 7 meses de implementación, la propuesta que presentamos es de 4 meses, sin embargo creemos que pudiera ser de 6 a 7 meses y porque les comento esto, estamos actualmente trabajando con los propietarios del sistema para poder llevar esta implementación con esta misma propuesta, este mismo costo pero no nada más la Administración Central sino también todas las paramunicipales, este sería un trabajo de no nada más se van a integrar al SIAC, la Nómina, el Sistema de Recursos Humanos y el Control de la Administración Central, sino también de todos los Organismos Paramunicipales que tenemos, se implementaría de manera simultánea, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias Presidente, comentó entonces que se tardaría hasta 6 meses ¿si verdad? Porque se está requiriendo el pago del 100% del costo del servicio, hay alguna garantía de que se podrá con el cumplimiento de manera oportuna, empezará este Ayuntamiento y terminará en el otro. -----

TESORERO MUNICIPAL: Con mucho gusto Regidora, de hecho en la propuesta que hemos estado trabajando con ellos pudiera cambiar a dos parcialidades no una, está es la propuesta que nos han hecho llegar al Ayuntamiento, sin embargo este es un tema que tendríamos que tratarlo en el Comité de Adquisiciones, la contratación, las condiciones de contratación de este servicio y la justificación de porque la adjudicación a este prestador de servicio, que tiene obviamente son los derechos exclusivos por ser programador del Sistema Integral de Gestión el cual ya cuenta el Ayuntamiento con él es cuanto. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias. -----



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso e) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** ---

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **Ausente;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Ausente;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **inciso e) del CUARTO** del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto es el inciso: -----

f).- Informe que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0775/2021. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero Municipal. -----

TESORERO MUNICIPAL: Sí muchas gracias Presiente, Miembros del Cabildo, este es un informe que presenta la Tesorería Municipal en atención a los que marca la fracción IV del artículo, con relación al artículo, de la misma Ley de Presupuestos; que indica que en aquellas partidas se puede hace una ampliación automática siempre y cuando no sea mayor al 15 % y siempre y cuando se informe a este Cabildo en un plazo no mayor a 15 días de que se haga esta transferencia y eso en concordancia de la disposición sexta autorizada en el presupuesto para este ejercicio fiscal 2021, autorizado por este Cabildo, en el cual se faculta a la Presidente Municipal y a la Tesorería a tomar aquellos ahorros que haya en algunas partidas y poderlos destinar a otros programas, es en ese sentido que se han tomado los ahorros que ha habido por la compra de vehículos y equipamiento terrestre de algunas Dependencias como son Recaudación de Rentas, donde ya se compró el vehículo este año y hubo un ahorro de \$11,900.00 pesos en la Dirección de Salud, donde también compró un vehículo para Control Canino y hubo un ahorro de \$15,073.05 pesos, así como de la Dirección de Comunicación y la Delegación de Primo Tapia, dependientes de Presidencia Municipal, donde hubo ahorros de \$13,266.00 pesos y \$36,000.00 pesos, sucesivamente para un monto total de \$76,239.05 pesos, los cuales serán transferidos a la Dirección de Contabilidad, específicamente para ser dispuestos del fondo FORTAMUN, para la compra de los vehículos autorizados por este Cabildo, para el Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y ésto debido a que en el mercadeo que se ha estado realizando y es también el motivo por el cual no se ha convocado al Comité de adquisiciones, es por la problemática que hay ahorita con los concesionarios de vehículos en los cuales está limitada la producción y la oferta de vehículos, ésto nos está llevando a que no haya una disposición inmediata y también a que los precios en el mercado estén cambiando, eso es lo que motivado básicamente esta transferencia y este informe de Tesorería, es cuanto. -----

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----



[Handwritten signature]

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias Presidente; Tesorero de lo que leyó es de estos anexos que están así muy borrosos, ahí es donde se describen las unidades de las que estaba hablando ahorita de Control Animal, de la otra que mencionó ¿eso es lo que se describe ahí? Porque no sé mis compañeros, pero el anexo en este inciso viene muy ilegible. -----

TESORERO MUNICIPAL: El anexo es básicamente un reporte del área de Presupuestos donde contempla los ahorros que hay en esas partidas, en esas Dependencias una vez que ya se compraron los vehículos son los remanentes que quedaron, es la misma partida de equipo terrestre y se está destinando a la misma partida de equipo terrestre, nada más que en el programa donde se piensa aplicar la compra de estos vehículos para tener un techo presupuestal final de \$ 2,992,239.05 pesos, con esa factibilidad es que se pueda convocar al Comité de Adquisiciones, donde seguramente seguiremos analizando esta adjudicación, es cuanto. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias, nada más solicitar que los anexos pues estén más legibles para tener la información que precisamente usted nos dijo. -----

TESORERO MUNICIPAL: Tomamos nota, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto es el inciso: -----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización de los recursos "BANCO DE DESARROLLO AMÉRICA DEL NORTE (BDAN) correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021 para la obra denominada: Construcción de Andador Peatonal con Concreto Hidráulico en calle Vicente Guerrero y Av. Josefa Ortiz de Domínguez Colonia Independencia, Delegación Plan Libertador, Playas de Rosarito, B.C., hasta por un monto de \$ 464,051.69 (cuatrocientos sesenta y cuatro mil cincuenta y un pesos 69/100 M.N.). -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Director de PRODEUR, adelante. -----

DIRECTOR DE LA PRODEUR: Muy buenas tardes Regidores, Presidente, Síndico, básicamente es del remanente que nos queda de los \$9,033,071.99 pesos, son \$464,051.69 vamos a realizarlos en la obra de construcción del andador peatonal, lo vamos a ver ahorita en la pantalla, este remanente es de las obras que se autorizaron hace un par de meses por medio del recurso del Banco Desarrollo América del Norte (BDAN), es debido a que tuvimos ahorros en las obras y son los recursos que nos quedan pendientes por ejercer, básicamente nos solicitan que nos terminemos el recurso al 100% y lo cual estamos proponiendo que se realice en esta zona, es complementar las banquetas y las que ya están muy dañadas, básicamente es eso, la ubicación la vamos a mostrar ahorita en el siguiente punto, nada más quiero hacer la aclaración que el listado que ustedes ven de las obras, cinco de ellas ya están concluidas, esa es la ubicación que pretendemos realizar. -----

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: ¿Es nada más ese recurso? -----

DIRECTOR DE LA PRODEUR: Sí es el remanente que queda, debido que a la hora de licitarlo los presupuestos son más a la baja y tenemos ese recurso pendiente, nuestra obligación es terminarlos antes del 30 de septiembre ese recurso y lo vamos a aplicar en esta zona donde la estamos proponiendo y en la obra que comenté. -----

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: Gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

[Large handwritten signature on the right margin]



[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso g) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; Julio César Díaz Félix, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Virna Vanessa Romero González, **A favor**; Susana Jiménez Muñoz, **A favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **Ausente**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **Ausente**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor**; Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor**; Ornela Rueda Méndez, **A favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso g) del CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Cuarto es el inciso: -----

h).- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo relativo a la autorización para que el Municipio de Playas de Rosarito por conducto de la Presidente Municipal suscriba el ADÉNDUM al convenio de Coordinación con la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR) para aplicación y ejecución de los Recursos "BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA DEL NORTE (BDAN)". -----

No.	NOMBRE DE LA OBRA/ACCIÓN	INVERSIÓN
1	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MARIANO ESCOBEDO ENTRE CALLE DE LOS LAGOS Y CALLE DEL FUERTE, COLONIA LOMAS DE MONTECARLO Y PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MAR MUERTO ENTRE CALLE DERECHO DE VÍA CFE Y CALLE MAR KARA, COL. VISTA MARINA, PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.	\$ 2'496,787.44
2	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MEXICALI ENTRE CALLE CULIACÁN Y CALLE POLIDUCTO PEMEX, COLONIA AMPLIACIÓN LUCIO BLANCO, PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.	\$ 2'892,200.94
3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE QUERÉTARO ENTRE CALLE POLIDUCTO PEMEX Y CALLE ALTA TENSIÓN, COLONIA AMPLIACIÓN LUCIO BLANCO Y PAVIMENTACIÓN DE CALLE VERACRUZ ENTRE CALLE MICHOACÁN Y CALLE NAYARIT, COLONIA CONSTITUCIÓN, PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA	2'667,920.45
4	COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES CON CONCRETO HIDRÁULICO DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.	\$ 270,779.27
5	INDIRECTOS DE OBRA PRODEUR	\$ 241,332.20

[Large handwritten signature]



PLAYAS DE ROSARITO

Handwritten signature

6	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE VICENTE GUERRERO Y AV. JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ COLONIA INDEPENDENCIA, DELEGACIÓN PLAN LIBERTADOR, PLAYAS DE ROSARITO, B.C.	\$ 464,051.69
	TOTAL	\$ 9,033,071.99

Handwritten notes and signatures on the right margin

Playas de Rosarito (PRODEUR) para aplicación y ejecución de los Recursos "BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA DEL NORTE (BDAN). -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Director de PRODEUR, adelante. ----

DIRECTOR DE LA PRODEUR: Muchas gracias, básicamente es para hacerle la modificación al convenio original y agregarle a la obra 6, que es la que vimos en el punto anterior por los \$ 464,051.69, no varía ningún otro tema ni concepto, simplemente es agregarle esa obra y poder ser nosotros los ejecutores de ese recurso, es básicamente para eso, gracias. -----

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: Aprovechando su presencia Director, hemos visto que ya están arrimando material a donde va a ser el puente peatonal de la Magisterial, ya es un hecho, ¿ya van a empezar con la obra? -----

DIRECTOR DE LA PRODEUR: Te soy bien sincero, yo directamente no traigo el tema, lo trae el Secretario Díaz, he visto que sí están trayendo el material, de hecho estuvieron aquí el día de ayer, están buscando ellos un lugar donde empezar a hacer sus vigas para el puente, pero el arranque y en sí no tengo yo la fecha exacta, pero yo creo que ya están en tiempos de iniciar la obra, porque desde hace dos días ya hay movimiento en esa área. -----

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: Gracias. -----

REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: Con respeto a los indirectos de obra PRODEUR, si me pudiera explicar. -----

DIRECTOR DE LA PRODEUR: Básicamente por regla desde que se realizó el contrato con el banco, estamos obligadas las partes a recibir un porcentaje de lo que es la obra en ese caso sería el 3%, para lo que es sueldos y todo lo que sean gastos de indirectos de la misma oficina, igual en uno de los párrafos dice supervisión externa, pero también estamos obligados a tener una supervisión y es el mismo monto, es exactamente lo mismo para la ejecución y supervisión de la obra. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Derivado de la aprobación del Congreso del Estado y relacionado a los fondos observo que para la urbanización y construcción hasta un monto de \$8,828,494.44 pesos, el documento del ADÉNDUM refiere un total de obras por \$9,033,031.39 pesos y el techo financiero según la Tesorería dice que es la cantidad de \$9,127,943.93 pesos, si me puede explicar la diferencia entre estas cantidades, por favor. -----

DIRECTOR DE LA PRODEUR: Básicamente dándole el porcentaje de los indirectos de la misma Promotora y lo que es de la supervisión, esa es la diferencia entre los \$8,000,000.00 pesos que usted comentó y los \$9,133,000.00 pesos o sea es la diferencia, nosotros ahorita estamos obligados nada más con ellos a reportar los \$9,033,000.00 pesos que traemos en el convenio, la diferencia yo quiero pensar que es por lo que está todavía en cuentas, me podrías apoyar Tesorero. -----

TESORERO MUNICIPAL: Es por la supervisión contable. -----

DIRECTOR DE LA PRODEUR: Y esa diferencia es por la supervisión externa, había un pago de \$80,000.00 pesos aproximadamente, que estaba pendiente por pagarse. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Esta bien gracias, si me permite presidenta, tengo otra observación; en la vigencia del Convenio, la segunda cláusula señala que la

Handwritten signature and notes on the right margin



E. [Signature]

vigencia del mismo es del 14 de diciembre del 2020 al 30 de septiembre del 2021, refiriendo que se puede modificar o adicionar por las partes de común acuerdo, sin embargo de acuerdo al propio Decreto 127, publicado el 27 de noviembre del 2020 en su artículo 9 refiere que los recursos derivados de la presente autorización de financiamiento se deben de ejercer antes del 30 de septiembre, entonces ¿se podrá hacer esta modificación? -----

DIRECTOR DE LA PRODEUR: Sí, nosotros ya lo traemos en tiempos y sí nos da para terminarlo antes de la segunda semana de septiembre y cerrarlo en documentación, de hecho lo que es lo grueso que viene siendo los primeros \$8,000,000.00 pesos que se ejercieron de las pavimentaciones ya estamos cerrados, ya está finiquitado con la misma Tesorería y con el Banco, ya prácticamente sería nada más demostrar que terminamos esta obra de los \$400,000.00 pesos y estamos ya con ellos prácticamente, de hecho casi diario estamos con ellos por teléfono, hemos estado haciendo video llamadas, ya la información que haga falta se la hacemos llegar, pero vamos a terminar antes del 30 de septiembre. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Muy bien, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

SECRETARIO GENERAL: Nada más para que se asiente en el Acta, se incorpora la Regidora Pilar Moreno. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso h) del PUNTO CUARTO del orden del día, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

- Votación: - -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **Ausente;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el inciso h) del CUARTO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del día es el: -----

QUINTO.- INFORME DE COMISIONES. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna Comisión que desee informar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

SEXTO.- ASUNTOS GENERALES. -----

PRIMERO.- Informe que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente al avance de gestión financiera del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021. -----

[Large handwritten signature on the right margin]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Tesorero. -----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, miembros del Cabildo, la Tesorería presenta el siguiente informe de gestión del segundo trimestre de este ejercicio fiscal 2021, lo primero que quiero informarles es que con fecha 29 de julio en cumplimiento de lo que marca la Ley de Presupuesto y la Ley de fiscalización del Estado, se entregó el informe que corresponde a este Segundo Trimestre ante el Congreso del Estado y se dio vista a la Auditoría Superior y es el oficio que está enseguida, aquí está el acuse que integramos a este informe, están los sellos de Oficialía de Partes del Congreso y de la Auditoría, donde se acredita que fue entregado este informe tal y como lo establecen las leyes respectivas, vamos a presentar a ustedes la información financiera, con dos de los principales estados financieros que nos muestran el primero de ellos, el estado de situación financiera, pues es una fotografía de la situación que guardan las finanzas municipales en lo que respecta a este segundo trimestre de este ejercicio fiscal, igual a lo mejor podemos ampliar para ver primero el activo y después el pasivo y que lo puedan ver aquí, tenemos un total del activo circulante de \$198,913,988.00 pesos en comparación con un total del pasivo circulante de \$41,031,369.00 pesos, esto si hacemos una razón rápida de liquidez pues tenemos casi cinco pesos por cada peso que debemos, por cada peso que sería exigible de manera inmediata al Municipio, por pasivos a corto plazo o por deuda a corto plazo con deudores y acreedores, por lo tanto, pues tenemos una liquidez sólida a este momento, también podemos hacer notar en el total del pasivo si nos vamos un poquito más abajo, nada más para hacer notar la reducción del pasivo total para junio del 2020, teníamos \$234.8 millones de pesos, contra \$223.1 millones de pesos para junio 2021, una reducción alrededor de \$11.7 millones de pesos que se han reducido los pasivos en este periodo, recordamos que esta es la suma de los pasivos circulantes, el pasivo a largo plazo también donde está la deuda, pasamos a las gráficas para ver de manera más clara el panorama de cómo se ha comprobado durante estos primeros seis meses que son estas gráficas de colores, iniciamos el año con \$138.1 millón de pesos, ésto es la suma de efectivo y saldos en banco que tenemos y para el día 30 de junio cerramos con \$191.1 millón de pesos, pasamos a la siguiente gráfica donde están las cuentas por pagar a corto plazo, la suma de los proveedores y acreedores y como se han comportado en estos primeros 6 meses en el cual tenemos también iniciamos el año con \$33.9 millones de pesos y tenemos al día 30 de junio \$30.3 millones de pesos y hemos básicamente oscilado las cuentas por pagar a corto plazo en un promedio de \$30,000,000.00 pesos por lo cual seguimos dentro del promedio, ésto nos da como resultado de cierre de este periodo, un saldo de \$131.9 millones de pesos que son las gráficas al final que vamos a ver en las gráficas más adelante, vamos a analizar el estado de actividades acumulado al día 30 de junio, iniciando por analizar los ingresos en los cuales tenemos recaudados al día 30 de junio \$390.3 millones de pesos, comparados por \$330,000.00 pesos que se había recaudado hace un año en la misma fecha se han podido recaudar \$60,000,000.00 pesos más, quiero que vean cuanto se ha recaudado de participaciones esos \$194,000,000.00 pesos, contra los ingresos propios los ingresos por gestión de las dependencias municipales que ascienden a \$195,000,000.00 millones y éste es un hecho poco normal, porque si ven nuestros ingresos propios a este día 30 de junio superan aunque sea mínimamente supera los ingresos por participaciones federales y estatales y ésto es algo que al menos a mí no me había tocado ver antes, siempre habíamos trabajado con una fórmula donde nuestros ingresos propios alcanzaban o podían alcanzar el 45% y el 55% eran participaciones y dependiendo el ejercicio fiscal se movía esta proporción y al día 30 de junio logramos invertir esta proporción y logramos por primera vez en mucho tiempo superar con ingresos propios el dinero que nos participa tanto la Federación como el Estado y eso es un muy buen indicador, en gastos vamos a analizar el gasto en este mismo periodo, se erogaron \$258.4 millones, contra \$220.2 millones que se habían derogado en el mismo periodo en el ejercicio anterior, que aun cuando en este periodo se han erogado \$38,000,000.00 pesos más que en el ejercicio anterior podemos ver en el resultado final que está en la parte ya inferior, podemos ver que el resultado es decir el ahorro que ha habido en este ejercicio es superior al del ejercicio anterior, \$109,000,000.00 pesos, había de ahorro al día 30 de junio del al pasado y a este momento hay \$131.9 millones de pesos como resultado en este periodo, vamos a ver esta información con gráficas , tenemos primero la parte de los ingresos como se había comportado mes a mes el ingreso municipal y aquí lo vemos como en el mes de marzo donde menor recaudación ha habido en lo que va de este ejercicio, se recaudaron \$45.5 millones y



[Handwritten signature]

el mes de febrero el mes más alto o con la mejor recaudación con \$81,000,000 pesos, seguido del mes de junio donde se registró una recaudación de \$78.7 millones de pesos, pasamos a la siguiente gráfica, aquí vemos como se comportaron los primeros seis meses también podemos ver que el mes de enero es el mes con menor gasto que se ha registrado en este ejercicio fiscal con \$31.9 millones y el mes de junio es el mes donde mayor gasto se ha registrado \$66.8 millones de pesos en el mes de junio al 30 de junio, vemos en la siguiente gráfica el resultado, cuando hablamos en la iniciativa privada hablamos de pérdidas o ganancias, el resultado en las empresas se dice perdí o gané, en la Administración Pública hablamos de ahorro o desahorro, es decir si es positivo nuestros ingresos fueron mayores hay un ahorro, si fueron menores entonces hay un desahorro el único mes que presenta un desahorro en este ejercicio fiscal en el mes de marzo, con \$2,000,000.00 pesos donde el gasto superó al nuestro ingreso en \$2,000,000.00 pesos, en el resto los otros cinco meses han presentado un ahorro, un resultado positivo donde el mes donde hubo un mayor ahorro sigue siendo el mes de febrero con \$44.9 millones seguido del mes de enero y en el mes de junio tuvimos un ahorro de \$11.8 millones de pesos, con un resultado positivo cerramos este segundo trimestre de este ejercicio fiscal, hasta aquí mi informe muchas gracias, es cuanto. -----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Estaba viendo que enero hubo un ingreso de \$81,000,000.00 pesos y luego hubo un gasto más o menos de \$40,000,000.00 ¿no? Bueno, se ingresaron \$72,000,000.00 pesos y luego hay un ahorro de \$40,000,000.00 de quiere decir que tuvimos de gasto la diferencia. -----

[Handwritten signature]

TESORERO MUNICIPAL: Así es. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Y no se supone, bueno pienso yo, supongo yo que el gasto es constante, no puede ser fijo pero en un rango, si nos gastamos \$50,000,000.00 pesos por mes otro mes son \$55,000,000.00 pesos o \$60,000,000.00 pesos, pero están en un rango y veo que por ejemplo en junio se ingresaron \$38,000,000.00 pesos se ahorraron \$11,000,000.00 pesos, quiere decir que hubo un gasto mucho mayor que el que hay en otros meses, me podría dar un norte para entender ahí esa parte. -----

TESORERO MUNICIPAL: Claro que sí, me gustaría que pasara la Contadora, Directora de Contabilidad, que pasara aquí para que les explicara el trabajo que se hizo en el mes de junio y por lo cual ese gasto se disparó, parece ser sin embargo nos va a explicar que fue el trabajo sé que se hizo en el mes de junio. -----

[Handwritten signature]

DIRECTORA DE CONTABILIDAD: Buenas tardes, si como comenta el Tesorero en realidad hay gastos que no son siempre fijos, hay unos meses en los que se dispara, por ejemplo en el mes de junio en Servicios Personales se paga la prima vacacional en la nómina, la primera parte y eso nos incrementa un porcentaje alto, otra parte pues se paga en este caso en este mes los seguros de vida que ascendieron a \$7,000,000.00 de pesos, entonces esos dos rubros fueron los que nos incrementaron más en la cuestión de Servicios Personales, en el rubro de participaciones hubo también la entrega de tinacos que es algo que no es todos los meses, en esta ocasión se dio en junio y lo más fuerte en el mes de junio es la capitalización de la obra en inversión pública que ascendió a \$18,000,000.00 pesos, esta obra se capitaliza al activo cuando se hace en bienes propios del Ayuntamiento, pero cuando no se refleja como gasto y en esta ocasión todas las pavimentaciones son gasto y se contabilizaron en el mes de junio, por eso es que el comportamiento no fue lineal como en otros meses. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Le entendí perfecto, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

REGIDOR VÍCTOR HUGO CHÁVEZ MAGAÑA: Me da mucho gusto escuchar este informe en donde hay unas finanzas sólidas y pensaba felicitar al Tesorero, aunque es un trabajo de todo el

[Handwritten signature]



Ayuntamiento, de todas las dependencias en cuanto a ahorrar, recaudar y cuidar el recursos público, pues me da mucho gusto lo que mencionaste que por primera vez superó el ingreso propio el ingreso de aportaciones federales, estatales y eso es muy bueno, se nota que Rosarito está creciendo, va a crecer más y va a estar tres años más nuestra Presidenta y yo sé que se va a continuar con esta tendencia y al haber más recurso va a haber más inversión pública del Ayuntamiento para la ciudad, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Estoy contenta, muchas gracias a todos lo que laboran en este VIII Ayuntamiento. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Tercera Modificación Presupuestales de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobadas por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 03 del día 22 de julio del 2021, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0906/2021. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Contadora. -----

CONTADORA DE COPLADEM: Buenas noches, las terceras transferencias presupuestales del segundo trimestre de nuestra cuenta pública se basan en cuatro transferencias se refiere la primera al finiquito de un auxiliar de Dirección, la cual estaba laborando desde el 2017, la segunda se refiere al incremento en subrogaciones y pago de medicamentos para los empleados, debido al tema del Coronavirus tenemos que incrementar esta partida porque uno de nuestro personal se enfermó y tuvimos que realizar pruebas a todo el personal, después se incrementa Servicios de Impresión, debido a los programas de consultas públicas que se llevan a cabo de los meses de julio a diciembre de este año y por último son las transferencias de partida, del grupo 100 que se refiere a realizar la reprogramación de los sueldos, compensaciones y previsión social de cada departamento para su debida armonización contable, esto quiere decir para dejar las cantidades correctas en cada partida presupuestal para su debida previsión, seria todo Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **Ausente;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO SEGUNDO** de Asuntos Generales -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Décima Regiduría, descrita en el oficio TM-PP-VIII-0901/2021. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Regidora. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias Presidente, en atención de poder darle a la ciudadanía un apoyo, es que estoy solicitando esta transferencia y poder solventar con un poco de ayuda a las familias que se han acercado a la Regiduría con diferentes temas, principalmente pues el de salud, por ello es que estoy solicitando esta transferencia, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO TERCERO** de Asuntos Generales, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **Ausente;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **A favor;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO TERCERO** de Asuntos Generales -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso de la propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo relativo a la autorización para que el Municipio de Playas de Rosarito por conducto de la Presidente Municipal suscriba el Convenio para que la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR) realice las obras señaladas y autorizadas en el anexo I del "Convenio de Reconocimiento de Adeudo" con la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Baja California, hasta por la cantidad de \$14,020,249.00 (Catorce millones veinte mil doscientos cuarenta y nueve 00/100). -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz al Director de PRODEUR. -----

DIRECTOR DE PRODEUR: Buenas tardes, básicamente es para poder ejercer los recursos como bien lo comentaron, en la sesión del 30 de julio sino me equivoco aprobaron el paquete de obras y ahorita nada más es para poder suscribir el convenio y poder nosotros firmarlo, las partes que viene siendo el Estado, el Municipio y la Promotora, es cuanto. -----



[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Se habla del Estado, pero no se define quien es la dependencia con la que se va a firmar el convenio. -----

SECRETARIO GENERAL: Sí viene, es la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: ¿La Secretaría de Hacienda? ¿Qué no la hace SIDUR? -----

DIRECTOR DE PRODEUR: No, es que el recurso viene de la Secretaría de Hacienda, las obras se están subiendo a un sistema que se llama SIIP, Sistema Integral de Inversión Pública, ahí se están habilitando las obras, se van a aprobar por esa manera, el Estado va hacer el pago de los cobros de las estimaciones y nosotros vamos a ser los ejecutores solamente. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: ¿El cobro o el pago? ellos van a efectuar el pago de estimaciones, pero ¿Quién va a licitar la obra? -----

DIRECTOR DE PRODEUR: PRODEUR, así se ha hecho en otras Administraciones. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Ok, PRODEUR la va a licitar y va a mandar las estimaciones y el Estado las va a pagar, por eso no entra SIDUR, ya entendí gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO CUARTO** de Asuntos Generales, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

- Votación: -

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** Julio César Díaz Félix, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Virna Vanessa Romero González, **A favor;** Susana Jiménez Muñoz, **A favor;** Alma Josefina Ledesma Martínez, **Ausente;** Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor;** Norma Angélica Llamas Covarrubias, **En Contra;** Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor;** Ornela Rueda Méndez, **A favor;** **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO RAZONADO REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Mi voto razonado en concordancia con las sesiones anteriores que se ha visto este tema, mi voto es en contra. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO CUARTO** de Asuntos Generales -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

QUINTO: Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador José Luis Zazueta Pérez y el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2021, de la Coordinación de Regidores, descrita en el oficio

[Large handwritten signature on the right margin]



TM-PP-VIII-0798/2021. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Le voy a dar el uso de la voz a la Coordinadora de Regidores. -----

COORDINADORA DE REGIDORES: Con permiso Señora Presidente, con respeto Señores Ediles, pues tal y como lo menciona el nombre de la partida se está solicitando la creación de "Agua para Consumo Humano" para la Coordinación y para el área en común de los Secretarios Técnicos, ya que son 10 Secretarios Técnicos, la Recepción y la Coordinación, no contamos con este servicio, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Habló Coordinadora, solamente del agua ¿es dónde va también la partida para impresiones y la partida de cafetería? -----

COORDINADORA DE REGIDORES: Ese era un proyecto que ya se tenía anteriormente la Coordinadora anterior lo dejó en pendientes, era para darle continuidad a la instalación del microperforado en la Sala de Juntas de Regidores. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: ¿Y lo del café? -----

COORDINADORA DE REGIDORES: Ese ya no lo mencioné porque algunos Regidores no estuvieron de acuerdo, pero ya se había enviado el oficio y el servicio de cafetería igualmente, hemos tenido diferentes reuniones fuera de las de ustedes, como en este caso ahorita la Comisión de enlace y no tenemos ningún suministro para ofrecerles. -----

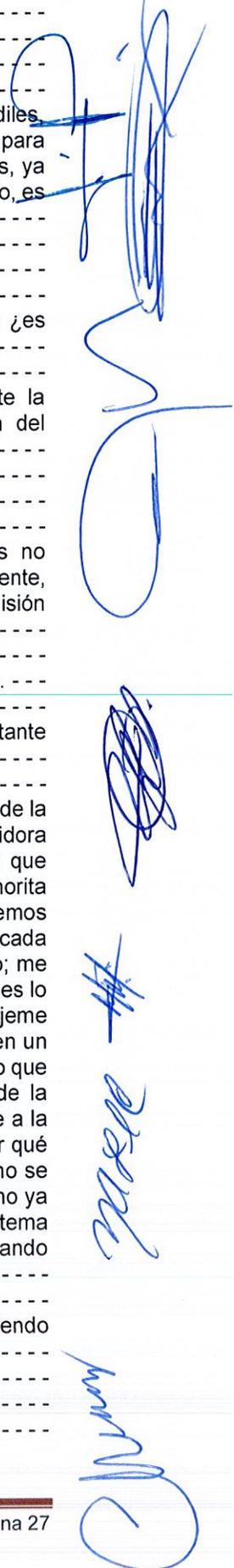
SÍNDICO PROCURADOR: No nos llevan agua a nosotros, de las reuniones que hemos hecho. -----

COORDINADORA DE REGIDORES: Sí, pero se presentan otras reuniones y creo que es importante darles la atención. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Con respecto a la cafetería fue un acuerdo de la Comisión de Hacienda, en su momento con el Regidor Félix, la Regidora Susana, la Regidora Ángeles y la Regidora Norma, que la cafetería iba a ser responsabilidad de cada persona que quisiera tomar café y fue en general para todo el Ayuntamiento, me parece incongruente que ahorita nosotros, el área de Regidores este solicitando café cuando durante casi ya los dos años, hemos suministrado el café cada quien en su reunión cuando ha tenido sesiones de Comisión, peor cada quien de su partida el que lo tiene y el que no lo tiene o ya se le terminó pues lo ha sufragado; me parece que de manera personal es incongruente que nosotros aprobemos cafetería para quienes lo quitamos y dejemos las demás Dependencias en la misma situación eso es por un lado, déjeme terminar Coordinadora por favor y por otro lado el microperforado si bien dicen que se habló en un principio yo lo desconozco y es la segunda ocasión que se habla del microperforado, yo si tengo que decirlo que no estoy de acuerdo, porque somos representantes de la gente, del pueblo, de la ciudadanía y poner un microperforado, para los de adentro pudiera parecer cómodo es decirle a la gente: "No me veas" y creo que no estamos para eso, entonces considérenlo, no tenemos por qué escondernos de la gente, al contrario que se vea que estamos trabajando, si se asoman, si no se asoman, si saludan, eso es peccata minuta, entonces del agua considerando que es algo como ya estamos de moda diciendo que es un derecho humano y que vamos a ser humanos con ese tema no hay problema, pero el café es un acuerdo que se tomó en la Comisión de Hacienda cuando aprobamos el presupuesto de egresos, es cuanto. -----

COORDINADORA DE REGIDORES: Se respeta su opinión, yo nada más lo solicité y estoy pidiendo la autorización. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo. -----





REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias Presidente, entonces Regidora Pilar su propuesta sería que solamente se votara la partida 22105, por \$5,000.00 pesos, que es la del hielo y agua. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Yo con el agua no tengo problema, se tiene que aprobar, pero reitero lo del café fue un acuerdo, es ahorita echarnos para atrás como Comisión de Hacienda, pues no me parece congruente y los del microperforado también, porque teparle a la gente, porque decirle indirectamente no me veas, esa es mi opinión la dejo a consideración que nada más se aprobara el agua. -----

SÍNDICO PROCURADOR: ¿Por qué se bajó del Orden del Día? -----

SECRETARIO GENERAL: ¿Por qué se bajó? -----

SÍNDICO PROCURADOR: Te lo solicitaron verdad -----

SECRETARIO GENERAL: Lo solicitaron y después solicitaron subirlo. -----

SÍNDICO PROCURADOR: Es que quien lo solicitó, quienes lo solicitaron estaban con eso que dice la Regidora de que no se podían ir contra lo que se había decidido en la Comisión de Hacienda y eso yo lo escuché, ahora no los escucho defendiendo esa parte o diciendo porqué, si alguien pidió que se bajara del Orden del Día y ahorita no escucho esa parte, por qué estaban en contra, en todo caso no se debió de haber bajado del Orden del Día, pero sí hay que ser congruentes con lo que se proyectó, con lo que se quedó y entiendo que la compañera se integró después pero eso no justifica, simple y sencillamente esa era el motivo por el cual lo bajaron, que fue lo que yo escuché, sino yo lo hubiera objetado desde un principio, lo entendí de esa manera sin embargo, horita veo que no, entonces no le veo caso porque lo bajaron, sino lo iban a debatir o exponer cada quien la situación entonces pues creo que no se debió de haber bajado en todo caso. -----

REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: Yo lo comenté que era un tema que se había visto en el 2019, hacer ahorros en el presupuesto y uno de los ahorros fue la cafetería a unas dependencias se les quitó, a otras se les redujo y a otras definitivamente se les dijo no en cafetería en particular, la sugerencia del Regidor Félix, entonces yo dije sí es cierto, siendo congruente está bien, hay que revisarlo, después me fui con el chip a mi casa y yo dije bueno el agua se debe de tener y más ahorita en este momento con el COVID, que si antes te servías en un vaso con una jarra, pues esa jarra pues cuantas manos pasa, entonces ahí en este momento yo sí aprobaría lo que es el agua definitivamente, el microperforado yo hice una transferencia en el 2019 de \$7,000.00 pesos que no se hizo, no sé porque creo que no alcanzó y ahí quedo, entonces estoy de acuerdo con lo que dice la Regidora Pilar, hemos trabajado ahí y si estás trabajando ni siquiera te molesta que la gente pase, que salga del elevador, pues si estás trabajando estas ahí trabajando y creo que son \$8,000.00 pesos, pues del café ahorita ya nadie tenemos partida para reuniones de trabajo, entonces nosotros traemos café de nuestra bolsa, de nuestra cafetera la tenemos ahí, que también lo compartimos con el quien lo pide, no se niega una taza de café, entonces ahí no sé qué se reduzca al 50%, es una opinión muy personal lo del café. -----

COORDINADORA DE REGIDORES: Si me permite, no es café en si como lo menciona la palabra, son suministros, son artículos desechables y pues otros suministros verdad y es molesto estar interrumpiéndolos a ustedes, para solicitarles un café para alguna persona que llega a una reunión, yo entiendo que ustedes tienen su presupuesto y ese ya se les está agotando, entonces esa es la cuestión realmente. -----

REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: Esa es mi postura, gracias. -----

REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: Somos dependencias públicas y como dice la maestra no se les niega a nadie y nos veríamos muy descortés con este tipo de cosas, si se puede reestructurar la propuesta en cuestión de si no se va a utilizar para el microperforado el dinero pues -----



[Handwritten signature]

hacer otra, hacen falta más cosas en la sala de Regidores o en general en el área de Regidores, entonces, entonces a lo mejor hacer otra propuesta y lo volvemos a subir y lo vamos a debatir, como opinión personal. -----

REGIDOR VÍCTOR HUGO CHÁVEZ MAGAÑA: Mi comentario para defender el punto cuando ya lo habíamos bajado, mi posición fue de que no nos habían comentado acerca del punto y pues es de nuestra Dependencia por eso fue que yo pregunté y se arrimó la Coordinadora con nosotros y nos dijo el porqué de la transferencia, a mí lo que más me convenció es hacer las reuniones más prácticas en la sala de Regidores, porque no es como una dependencia que hacen juntas de vez en cuando ahí hacen juntas diario, no es como Bienestar que sí es para ellos el café, ahí hay mucha visita y hay invitados, invitan a los colegios y aunque cada quien ponga su café no es muy práctico y si se van a hacer cargo de tener en la sala de juntas el café y el agua pues a nosotros nos quita una distracción y el agua es un derecho humano, pero sí se ocupa ofrecer aunque sea un cafecito, una galleta a la gente que va y que se reúne, por eso fue que yo lo expuse, se me hace más práctico y pues es una sala de juntas y hay juntas diario todo el día, es cuanto. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Es preguntarle ¿Qué otras reuniones a parte de las sesiones de nuestras Comisiones? ¿Qué otras reuniones se están llevando a cabo? -----

COORDINADORA DE REGIDORES: En ocasiones nos la solicitan para ruedas de prensa algún funcionario, Director, Secretario, ahorita como le comento la Comisión de Enlace entre otras, no traigo en la mente todas las reuniones, pero le puedo proporcionar la agenda. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Presidenta, si me permite; entiendo que más de una persona dirá "Ay son \$16,000.00 pesos, no es nada" vuelvo a insistir en la congruencia de lo que hacemos, insisto también en la parte en donde una sala de juntas de los representantes del pueblo tapada para que no me vean no me parece congruente de verdad, quienes trabajamos ahí cada día, cada semana, hasta cuatro horas ahí y no nos ha molestado en ningún momento que la gente nos mire y por último, todas las reuniones que se llevan de cualquier otra Dependencia por ejemplo cuando hacemos reuniones del Comité de Adquisiciones, el Oficial Mayor lleva su agua, nos lleva sodas, cuando ha habido Comisión de Enlace que también las he visto, la Sindicatura lleva los insumos que va a ocupar y así de verdad si usted me dice Señorita Silvia, o no usted sino dijo el Regidor que usted se haría cargo de poner el café para cada reunión yo le pregunto, ¿es enserio? Porque si es así, podríamos pensar de que usted se va a hacer cargo de que cada reunión haya café para todos, para cada Comisión, pero creo que no va en ese sentido, no confundamos las cosas, el café no es para que usted se encargue porque sería mucho trabajo para usted estar en cada reunión suministrando desechables, café, suministros para eso, entonces no hay que confundirlo, no es la cantidad es simplemente que debemos de ser congruentes, todos hemos respaldado las reuniones cuando se nos acaba el presupuesto, como en mi caso cada 8 días a la gente que yo invito que en este caso son los dos gremios de Ingenieros y de Arquitectos y demás Dependencias que están ahí yo cubro los gastos de mis reuniones, así que no cabe lo que dice Regidor, perdón. -----

COORDINADORA DE REGIDORES: Exacto no hay que confundirnos, son 10 Secretarios Técnicos, y somos 3 personas en la Coordinación, para el área común también no únicamente para las personas que asisten a reuniones. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Son 13 personas extras? -----

COORDINADORA DE REGIDORES: Exacto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Más los Asesores y visitas. -----

COORDINADORA DE REGIDORES: Y nosotros hacemos nuestra propia cooperación para comprar el agua de garrafón y el servicio de cafetería. -----

[Large handwritten signature on the right margin]



REGIDOR VÍCTOR HUGO CHÁVEZ MAGAÑA: ¿Pero si es para todos, para las reuniones? -----

COORDINADORA DE REGIDORES: Si lo autorizan es para todos, área común y Regidores. -----

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: ¿Comentaba que las Dependencias que van a las reuniones llevan su propio café y sus propias aguas? ¿eso comentó? ¿Qué otras Dependencias sí tiene presupuesto para ésto y la Comisión de Hacienda nada más decidió que Regidores se sacrificara? -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: No, puse el ejemplo de licitaciones, Oficialía nos lleva el agua, no estoy mintiendo. -----

COORDINADORA DE REGIDORES: En algunas ocasiones, algunas. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Bueno en las que a mí me ha tocado estar, que son todas siempre, perdón la pregunta era que si ¿qué? -----

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: Es que mencionó que otras Dependencias llevan su propio café y sus aguas, la Comisión de Hacienda decidió también para todas las Dependencias que se sacrificara o nada más para Regidores. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Es que las Dependencias en general, quienes por lo general son quienes hacen son Paramunicipales, por ejemplo COPLADEM en el caso de Oficialía Mayor. -----

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: ¿Ellos si tienen partida para café? -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Pero otras Dependencias no hacen juntas ahí, la verdad es que me parece que ya llevamos casi dos años y que a mí me conste pues no, no sé la Regidora Virna ha hecho ruedas de prensa y creo que ella se encarga también de todo lo que corresponde atender a quienes invita, de verdad insisto no es la cantidad, pueden estarse riendo de mí si quieren, una cosa se determinó al inicio de la Administración y a estas alturas yo creo que ya no va, quienes suministramos café y tenemos reuniones pues lo pagamos de nuestra bolsa, no nos pasa nada tampoco, mi asistente toma café de nuestra cafetera, creo que la Regidora tiene su cafetera, usted tiene su cafetera. -----

COORDINADORA DE REGIDORES: Pero si toman, llenan las jarras con los garrafones que nosotros compramos. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: También nosotros hemos pagado el agua, durante año y medio estuvimos aportando poquito. -----

COORDINADORA DE REGIDORES: Es lo que queremos evitar. -----

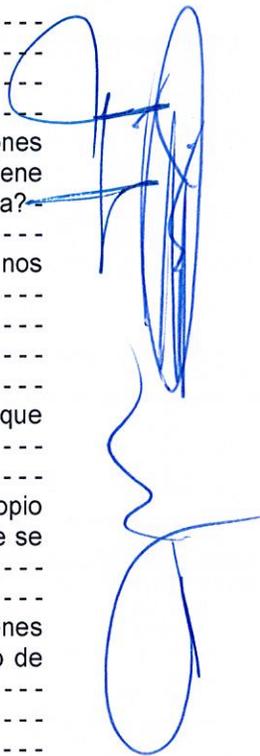
REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: También nosotros cooperamos, \$20.00 pesos, \$15.00 pesos. -----

REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: Entonces Silvia, comentaste que lo del microperforado eso ya... -----

COORDINADORA DE REGIDORES: Lo que pasa que como fue un proyecto que ya estaba yo le quería dar la continuidad, pero no muchos estuvieron de acuerdo y yo ya había enviado el oficio. -----

REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: Entonces eso se quitaría. -----

COORDINADORA DE REGIDORES: Si ustedes lo deciden. -----





REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: Y el agua como automáticamente ya lo dijimos, pues aquí está, eso sí.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Yo quiero hacerles unas preguntas, yo pocas veces voy para allá pero cuando tienen reuniones y que hay proyección, ¿no molesta la luz de afuera para adentro? Es pregunta.

REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: No porque se apagan las luces, son tres luces entonces se pagan, yo que he estado ahí y con la televisión y el proyector vemos mejor, en lo personal a mí no me molesta.

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Y era el micro perforado con ese sentido de cerrar o es algún logo? -

REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: Es la mitad, por eso no molesta tanto.

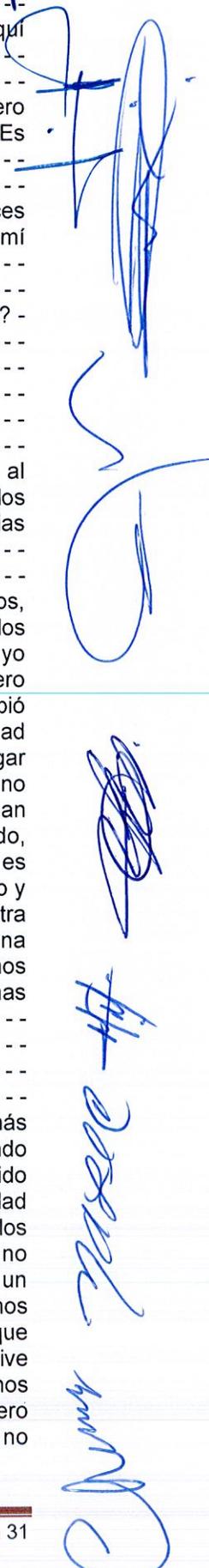
COORDINADORA DE REGIDORES: Es nada más la mitad, así está la mayoría en el edificio.

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿No es un dineral? ¿no se están escondiendo de la gente?, yo al Regidor César por ejemplo siempre lo veo como se dice coloquialmente en la banqueta, en los pasillos atendiendo a la gente y no creo yo que moleste tanto y no es quitarle, si así hay varias Dependencias con los microperforados afuera.

SÍNDICO PROCURADOR: Presidente, si bien es cierto no es el gran dinero son \$16,000.00 pesos, sin embargo y algo comentó la Regidora en la mañana respecto a los ingresos para ver lo de los policías, lo que a mí me gustaría que tuviéramos un poquito de conciencia porque no he oído yo hablar y no he firmado ninguna transferencia en ese sentido, ni nadie hemos comentado aquí, pero la situación de la pandemia porque se está volviendo a prender y no lo digo yo, el Estado nos cambió de semáforo, tenemos que retomar muchas acciones que como autoridad tenemos responsabilidad y parto desde nosotros mismos, desde el Ayuntamiento desde la sala de juntas que es un lugar donde entra mucha gente, sería más interesante que el café los cubrebocas y las protecciones, no digo que no sea necesario el café, pero siento que no es primordial; tenemos eventos que han pasado y que hemos sido noticia a nivel nacional, lamentables en lo que estamos proyectando, solamente no estoy hablando de que ha habido catástrofes, pero es lamentable porque si bien es cierto necesitamos como ciudad turística necesitamos el ingreso, la actividad y es importantísimo y pues todo Rosarito vive de eso, no nos debemos de alejar del orden, no nos debemos, es nuestra responsabilidad como Municipio las actividades de ese tipo, sobre todo la feria que es una responsabilidad más que nosotros, si es importante yo como todos los que estamos aquí deseamos lo mejor para Rosarito, pero también tenemos que pensar en salud, tenemos que pensar en muchas cosas, entonces si me gustaría que lo analicemos Presidenta.

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Lo del café?

SÍNDICO PROCURADOR: No, por eso hice hincapié, que el café no es lo más importante, es más importante empezar a retomar otra vez todos los protocolos, si ustedes revisan lo que está pasando está empezando la tercera ola, seguramente y ojala que con la vacuna que ya hemos tenido bastantes en Baja California y Rosarito, nos va a ayudar mucho porque si es cierto que la mortalidad está bajando, no es tan alta como en enero gracias a la vacuna y sobre todo para nosotros los bajacalifornianos que tenemos la fortuna del 70% de vacunación, pero el interior de la República no está así, ya se están llegando a los números de enero de 20,000 contagiados, 700 fallecidos en un día, no es nuestro caso por fortuna, pero si tenemos que hacer, entonces yo creo que deberíamos de pensar ya en esa parte otra vez Presidenta y empezar a ver el recurso, ya vimos los números que nos mencionó el Tesorero, vayamos a ver esa parte, tenemos recurso ahí, tenemos recurso inclusive para ver lo de los policías que no hemos terminado, no hemos concluido una obligación que tenemos de ley, de un cumplimiento no lo hemos hecho, afortunadamente está la Ley que los protege, pero nosotros no hemos concluido, entonces hay temas muy importantes, no es mi intención decir que no





es importante lo que comenta la compañera, pero creo que si es importante que lo retomemos y lo veamos en ese sentido, discúlpeme si fue en este momento pero creo yo que era importante, es cuanto gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Me quedé pensando entre la gimnasia y la magnesia y la relación del café y la feria, pero ahorita yo expongo, adelante. -----

REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX Hemos mirado a partir de que Silvia tomó la Coordinación de Regidores, se han visto una serie de modificaciones y cambios buenos ahí en Regidurías, una limpieza; el día de hoy andaban pintando, remozando, cuenta con nuestro apoyo, lo que necesites si es para mejora con todo gusto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Me voy a ir por partes, para no revolver la gimnasia y la magnesia, el sueldo de ustedes Regidores no es el mismo sueldo de los empleados que trabajan ahí en Regidores, de las 13 personas que comentó la Coordinadora Silvia Dagnino, pero para ustedes es muy fácil comprar un café, el café el de sus visitantes u ofrecer botellitas de agua, pero los empleados ganan unos sueldos muy distintos y ellos se tienen que cooperar como bien lo mencionó y ésto me vino a recordar cuando ganamos en el 2018, en las oficinas de Bienestar de la ciudad de Tijuana, cuando entramos al Gobierno, lo primero que hicimos y estuvimos todos de acuerdo fue ofrecerle agua y café a la gente, fue lo primero que se hizo, claro que había cientos de miles para cafetería y se redujo a una cantidad moderada para que siempre hubiera café y agua, porque sobre todo los niños y adultos mayores están ahí su tiempo y que bueno tener una atención de este tipo con ellos y que no se tengan que cooperar los empleados que trabajan ahí en Regidores o como ella dice, platos, vasos, té, son cosas que en las oficinas debe de haber, sobretodo yo lo digo por quienes ganan mucho menos que todos ustedes, yo acompañe a Silvia el otro día a platicar ahí en Regidores, entre a la oficina del Regidor Julio César y me dio mucha pena en las condiciones en las que está Regidores, en las paredes, la recepción, como tienen ahí su espacio que está sucio, deteriorado, lo comenté con el Regidor, pues ahí si se hubieran cooperado con todos, ya como comentaron ya van dos años, yo le dije a Silvia: Silvia, pues hazle como puedas. -----

COORDINADORA DE REGIDORES: Desde el primer día envié el oficio para la pintura Presidenta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pinta para que tengan espacios dignos, la austeridad no tiene nada que ver con la suciedad o con las atenciones mínimas y luego ya regresando a la magnesia; Síndico después de la gimnasia y del café, lo de la feria se suscitó una noticia a nivel nacional que pues yo estuve mucho tiempo en los medios, en varios, conozco muy bien el ambiente, se cómo se maneja y siempre me ha causado risa cuando se tiene la información verídica y como se transgiversa hacia afuera, la feria yo estuve en los dos eventos grandes que hubo en la feria, estábamos en semáforo verde, el semáforo amarillo fue el lunes y los dos eventos que hubo en la feria fueron sábado y domingo, entonces se dicen cosas y a veces se desconoce la situación, finalmente fuimos nota nacional pero una mala información, además sí es cierto que el Estado marcó semáforo amarillo desde el lunes, pero por ejemplo aquí la ocupación en áreas comunes y salones ejecutivos en los salones de los hoteles es en el 75% de ocupación, gimnasios, centros deportivos, spa, centros de masaje 75% de ocupación, deportes profesionales únicamente con la carta de no inconveniente es al 50% de ocupación, centros nocturnos, casinos, bares, salones, eventos tipo jardines es al 50% de ocupación, cines, teatros, museos, eventos culturales 75%, igual restaurantes y cafeterías es al 75%, centros comerciales es al 75%, peluquerías estéticas y barberías de igual forma, centros religiosos, iglesias, templos, sinagogas, mezquitas, está permitido al 50%, los parques, las plazas y los espacios públicos están permitidos al 75%, ojalá también se nos llenaran, eventos masivos, centros recreativos, conciertos, parques de diversiones, balnearios y ferias con un 50% de ocupación, ya en semáforo amarillo únicamente con carta de no inconveniente, esta carta la emite el Gobierno del Estado, nosotros seguimos las reglas que el Gobierno del Estado emite, es decir si ellos dan una carta de no inconveniente nosotros tampoco tenemos, sin embargo estamos vigilantes por ello es que yo acudo de manera personal a los eventos y ahí estuve presente al entrar a la feria estábamos en verde, hay un protocolo se cumple con el protocolo, la gente entra con su cubreboca pero como dice el Presidente de la República, nosotros somos adultos y ya cada quien adentro se cuida como



se debe de cuidar o como se quiere cuidar, porque no podemos estar insistiendo en algo que el adulto no quiera hacer caso porque no es una ley usar cubrebocas, ni es parte del Reglamento sin embargo se les exige a la entrada y se le insiste de manera reiterativa que use el cubrebocas para cuidarnos todos, pero ya cada quien pues somos responsables, otros eventos como reuniones familiares, fiestas, etcétera con distanciamiento social y transporte público con un 75%, con uso recomendado de cubrebocas, nosotros exigimos muchas cosas en el municipio, pero las recomendaciones del Estado, tratamos de apegarnos a ellas, pues lo de la feria yo si dije que tremendos, porque estábamos en semáforo verde y con carta de no inconveniencia del Gobierno del Estado, yo solo estuve presente para que se cumplieran los protocolos de salud y la seguridad, ahí suscitó un pleito entre mujeres y se da el show, pues son fans del joven que estaba cantando y así suceden las cosas. -----

SÍNDICO PROCURADOR: No se vale el sarcasmo ni descuidar la salud de los rosaritenses, yo creo que aquí no vale el sarcasmo Presidenta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No soy sarcástica, esa es su opinión. -----

SÍNDICO PROCURADOR: No, esa es la suya, la magnesia con la gimnasia que usted habla yo creo que está fuera de lugar la observación, es que necesitamos empezar a aplicar protocolos, fui claro, basándome en lo que pasó, nada justifica aunque estuviéramos en verde eso que paso y no son los medios únicamente, son las redes, todos toman fotos y las suben no lo tomaron de un medio nada más sino fueron todas las redes, es importante cuando nos hemos vacunado ¿Qué nos dicen? ¿Qué nos dijeron cuando nos vacunamos? Que nos siguiéramos protegiendo, no por el hecho de estar vacunados ya no, entonces el hecho de que estemos en verde habría que tener esos protocolos, si esos protocolos se hubieran seguido no hubiéramos tenido esa situación digo lo que dije al principio, debemos retomar, debemos de hacer lo que estábamos haciendo que ya no estamos haciendo, viene en cascada esto, no lo digo yo lo estamos viendo, seamos responsables somos autoridad y debemos de poner el ejemplo, eso es lo que estoy diciendo, si tomé el punto aquí era porque para mí era preciso remarcar que el recurso así sean \$16,000.00 pesos lo debemos de enfocar en las necesidades prioritarias y si tenemos recurso como lo dijo el Secretario, el Tesorero, entonces enfoquémonos en eso, en cuidar esta parte y finalmente todos los negocios nos retribuyen y podemos regresar algo de esa parte a los ciudadanos, repito, no se valen los sarcasmos en este momento, es cuanto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ya sé a qué se refiere con mi sarcasmo y la gimnasia y la magnesia, si estamos hablando de un tema y usted revuelve otro tema pues se lo voy a volver a decir, no tiene nada que ver la gimnasia y la magnesia, son dos cosas muy distintas de lo que usted habló sacó un tema de la feria, que yo no sé qué relación tenga con el café y el agua que se tome en Regidores, porque los a los empleados no se les debe de negar el derecho de que tomen el agua y ahí sí discúlpeme se lo voy a volver a decir, yo sé que a muchos no les gusta mi estilo, pero no soy monedita de oro para caerle bien a todos, sé que relación tenga una cosa con la otra y lo voy a volver a decir, no sé porque revuelve la gimnasia con la magnesia y no tiene nada que ver con la salud, es por su dicho única y exclusivamente por su dicho. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante regidora Llamas. -----

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias Presidente, igual quiero aclarar el punto en el que usted comenta ciertamente nuestro sueldo es diferente de las compañeras que trabajan con nosotros, eso lo tengo clarísimo y por lo mismo, al menos yo de mi parte cuando mi asistente debe de cooperar para el agua o para lo que soliciten, es de mi recurso, al menos yo le he dicho a ella cuando te pidan a ti para agua lo que se solicité eso, sigue siendo de mi recurso, cuando yo recibí mis oficinas en que lo particular pues estaban sucias y estaban con una pintura ya en malas condiciones, igual de mi recurso compre el color que yo decidí y pintamos la oficina entonces creo que hemos hecho este esfuerzo por mantener un espacio al menos en lo particular digno, en cooperar cuando se tiene que cooperar, ciertamente todas mis sesiones de comisión pues ha sido abastecido el café, el agua, etc, no hemos negado apoyo cuando se nos ha solicitado y



[Handwritten signature]

coincidimos al menos en los que estamos en la Comisión de Hacienda desde el inicio, que igual entiendo que el Regidor toma la Comisión de Hacienda un tiempo después y que fue un acuerdo por todo, entonces ahorita tratando de hacer lo justo y tener el insumo que se requiere, pues yo por lo menos por eso le preguntaba a la Regidora la posibilidad de por lo menos entonces nada más, lo que se refiere a la partida de agua ¿verdad? Que sabemos que es vital, que es necesaria, que embotellada pues es más segura para evitar precisamente esta situación con lo que comenta el Síndico, yo si le entendí, lo que tiene que ver una cosa con la otra en relación al presupuesto como se usa, en lo urgente, no porque lo demás no sea urgente, entonces en lo particular yo opinaría y lo pongo en la mesa compañeros Regidores, pues que aprobemos por lo menos la partida que se refiere al agua ¿verdad? Porque ciertamente un vaso de agua o en este caso una botellita de agua pues no se le puede negar a nadie, entonces eso es lo que yo comento para tener algo justo y ser congruentes con lo que en algún aquí en Cabildo decidimos y que así lo votamos y que todos hemos hecho un esfuerzo, porque yo sé que cada uno de mis compañeros porque igual hemos estado en las sesiones con la Regidora Ángeles y ella igual provee los suministros o la Regidora Susana, bueno con todas las sesiones que hemos estado, uno ha hecho ese esfuerzo y bueno les digo de mi parte lo que se les solicita a mi asistente es recurso que ha sido solventado por su servidora, entonces eso es lo que yo sugiero, que solamente sea la partida, de lo del microperforado si comento que yo no tenía conocimiento ni anteriormente cuando se propuso, yo no sabía de esto, hasta ahora que lo han comentado y ciertamente, bueno al menos a mí no me molesta ni la luz, ni nos ha interferido con nada del trabajo que hemos estado realizando, entonces yo proponiendo algo medio y algo justo, sería pues solamente la partida de agua, es cuanto Presidente. -----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Yo voy a leer algo, porque creo que como que no me di a entender las diferencias, ustedes como Regidores y quienes están solicitando y para qué están solicitando cafecito, están diciendo desde mi punto de vista, muy particular que bueno si se merecen el agua, café no, café no se lo merecen, el té tampoco (interrupción de Regidora Norma) permítame, no me interrumpa porque usted se molesta mucho cuando yo la interrumpo, entonces le voy a pedir por favor ese respeto que usted exige, para que no sea incongruente, digo hablando de incongruencias, entonces voy a leer empatía: La empatía es la capacidad que tiene una persona de percibir los sentimientos, pensamientos y emociones de los demás, basada en el reconocimiento del otro como similar, es decir, como un individuo similar con mente propia. Por eso es vital para la vida social. Además, consiste en entender a una persona desde su punto de vista en vez del propio, o en experimentar indirectamente los sentimientos y percepciones del otro. La empatía no implica en sí misma motivación de ser una ayuda; sin embargo, puede volverse una base para la solidaridad o angustia personal, lo que podría resultar en una reacción. En psicoterapia, la empatía se puede dar por parte del terapeuta, siendo un camino para comprender tanto al paciente, como sus afectos, sus motivaciones, o sus comportamientos y resultados. Lo leí porque se me hace interesante, yo todos los días cuando hago mis lives, invito a ser solidarios y empáticos y la empatía es importante para el desarrollo social y humano, porque podemos dar nuestros puntos de vista para que sean empáticos con los demás. -----

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el **PUNTO QUINTO** de Asuntos Generales, **Iniciando por mi mano derecha.** -----

- Votación: - -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; Julio César Díaz Félix, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Virna Vanessa Romero González, **A favor**; Susana Jiménez Muñoz, **A favor**; Alma Josefina Ledesma Martínez, **Ausente**; Pilar Olimpia Vargas Moreno, **A favor**; Norma Angélica Llamas Covarrubias, **En contra**; Víctor Hugo Chávez Magaña, **A favor**; Ornela Rueda Méndez, **A favor**; **Síndico Procurador:** José Luis Zazueta Pérez, **A favor**; **Presidente**

[Handwritten signature]



Municipal: Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

VOTO COMENTADO REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: Mi voto comentado a favor y la verdad me gustaría que fuera completo cómo va el punto.

VOTO COMENTADO REGIDOR JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX: Todo el apoyo a esta Coordinación, a favor.

VOTO COMENTADO REGIDORA SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ: Bien, yo cuando tome la palabra hablé de los 3 puntos, el agua totalmente de acuerdo, el café pues revisarlo, a lo mejor el 50% y el microperforado pues no de momento no, pero si quiero hacer un comentario muy muy importante yo que he trabajado en Recursos Humanos por mucho tiempo, el clima organizacional es muy importante, en un grupo que trabaja 8 horas, 12 horas, a lo mejor fuera del horario de trabajo, entonces para mí es muy importante tomar en cuenta el sentir de las personas, todos somos iguales, independientemente del sueldo que se gane, estamos conviviendo, participando, entramos al mismo baño las mujeres, si como se dice tenemos la cafetería los Regidores ¿no? Que también lo compartimos, entonces como digo el clima organizacional, hay que cuidar, como decía Araceli, la empatía si, ponte en los zapatos de las muchachas si, así como ellas también se ponen en nuestro lugar, cuando andamos todos estresados, que copias, que tantas cosas ¿no? Nos apoyan mucho, bueno al menos mi asistente, entonces pues también tenemos que ser amables y atentos con las personas que van, que nos buscan y aunque no nos busquen a nosotros, preguntamos ya lo atienden y si a mí en lo personal también me han perdido agua las personas que están afuera, con mucho gusto lo hago ¿verdad? Entonces lo comentaba hoy con el Tesorero verdad que fui a ver un asunto y si efectivamente para mí si es muy importante el clima organizacional que debe de estar al 100% para estar a gusto, trabajar motivados, estar contentos, la convivencia pues es de todos los días, de todos ¿verdad? Entre pasillos, fuera de pasillos, entre personas que están allá fuera, entonces mi voto es a favor, pero si quiero hacer hincapié en revisar la partida de café ¿verdad? Entonces mi voto es a favor.

VOTO COMENTADO REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: En congruencia con lo que la Comisión de Hacienda tomó como decisión al principio de la administración como con todo el Ayuntamiento, de verdad creo que hacemos mal en decir una cosa y luego desdecirnos de la misma cosa, estoy a favor de que se compre el agua que se necesite, el microperforado nunca nos tomaron un parecer para ver si lo queríamos porque finalmente la oficina no es de la administración, ni de la coordinación, la oficina o la sala de Regidores, es de los Regidores, ahí trabajamos, a nosotros nunca nos pidieron la opinión, quieren, no la quieren, que les parece, están de acuerdo, jamás, se pidió dinero para comprarlo si teníamos de la partida, pero nunca se nos preguntó si estábamos de acuerdo, por eso y en congruencia con lo que se determinó en la Comisión de Hacienda para todo el Ayuntamiento solo estoy a favor de que se compre el agua, se autorice la partida para el agua, lo otro ya dije por qué, no se me tomo en cuenta, yo no estoy de acuerdo en que se tapen las ventanas de la sala de Regidores, no tenemos por qué escondernos de la gente, nosotros si podemos ver para afuera pero ellos no pueden ver para adentro, bueno mi voto es a favor del agua, las otras 2 partidas en congruencia con lo que dijimos en la Comisión.

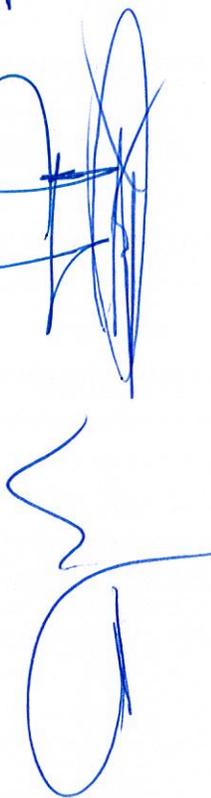
VOTO RAZONADO REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Igual en ese gesto de empatía, según el concepto que le leyó la Presidente, precisamente nunca le he negado a mi asistente ni a quien lo solicite, ninguna taza de café, ni de té, ni de galletas, ni mucho menos, no lo hemos negado para nada, precisamente en ese acto de empatía y en concordancia con lo que votamos y decidimos en este Cabildo en la Comisión de Hacienda, mi voto es en contra.

VOTO COMENTADO REGIDOR VÍCTOR HUGO CHÁVEZ MAGAÑA: También resaltar la importancia de tomar café en el día como reaviva las neuronas y como activa el corazón y como hace a todo mundo más productivo, yo en mi taller tengo café para que tomen todo el día la gente que está ahí no y voy a cerrar con una frase del café de un revolucionario francés, el duque de Talleyrand, que el comentaba que el café para que tome nota Silvia ¿no? En caso de que lo compremos, que el café debe de ser negro como el diablo, caliente como el infierno, duro como un



ángel y dulce como el amor, voto a favor. -----

VOTO COMENTADO SÍNDICO PROCURADOR: En días pasados hubo una reunión de fracción que estuvo Miguel, Ángeles, la maestra, Pilar, Víctor, su servidor, que votamos aquí, fueron los que decidieron que se baja el punto de acuerdo ¿ok? Lo pregunté y se lo pregunté al Secretario, pero fueron ahí, se decidió bajarlo, inclusive el Tesorero les dijo que lo pensarán y pues sí, pero ahí es donde debería haber sido discutido, para eso era esa parte, no hay que tirar la piedra y esconder la mano Ángeles, si lo hiciste y lo hiciste tan así que lo deberías haber defendido, esa parte, debiste haber defendido esa parte, porque si es importante lo que dijo ella, entonces no pensaste en la empatía, esa es la parte que no entiendo, no los entiendo a ustedes, porque hacen esa parte, es importante \$16,000.00 pesos, es importante para ella ¿Por qué? Porque no lo habló con ustedes, con él fue y lo habló, él dijo que fue y lo hablo con él, pero no lo hizo con los demás, yo creo que ahí esa parte no se vale, por eso pregunté ¿Quién lo bajó? ¿ok? Porque fueron ustedes, entonces hay que ser congruentes, yo estoy de acuerdo, mi voto es a favor, porque si considero que es necesario, pero hablemos de frente y no escondamos la mano, es cuanto, mi voto es a favor. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Este Síndico, lo que usted acaba de hacer con la Regidora Ángeles, es una agresión, es una agresión directa y es una mujer (*interrupción REGIDORA ÁNGELES: Si por mí no hay ningún problema*) pero se deben de respetar sus decisiones y respetar la sala de Cabildo, porque se acaba de comportar con una conducta misógina (*interrupción SÍNDICO: Había más mujeres, no nada más ella*) pero la está agrediendo a ella de manera directa, se está refiriendo a ella (*interrupción SÍNDICO: Discúlpeme Ángeles, no fue mi intención, pero fue lo que usted dijo ahí*) (*interrupción REGIDORA ÁNGELES: Si no hay ningún problema y efectivamente, ayer lo tomamos, lo platicamos y hoy se retomó y por la misma empatía que estoy escuchando*) (*interrupción SÍNDICO: Lo hubiera dicho*) (*interrupción REGIDOR VÍCTOR: Yo había dicho que no porque no hubo un acercamiento conmigo pero ya hubo un acercamiento y por eso ya lo sugerí*) (*interrupción REGIDORA PILAR: Aquí solo se platica con algunos, como si solo fueran ustedes 3, Silvia, no me hablaste a mí nunca del café, no me explicaron nunca del microperforado y no estoy mintiendo y eso de que se bajara el punto lo decidimos los 5 por eso no entiendo porque de repente pareciera que dejan a uno como la*) (*interrupción COORDINADORA DE REGIDORES: el agua es vital*) (*interrupción REGIDORA PILAR: No dijo el Regidor Víctor que lo platicaron*). -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: A ver orden, si el regidor Víctor se acerca a la Coordinadora Silvia, está en todo su derecho de platicar con ella, acérquese, acérquese, yo tengo 2 años diciéndoles que se acerquen a Presidencia, que vayamos a trabajar, hablando de empatía, si el Regidor Víctor tuvo sus cuestiones y se acercó la Coordinadora ¿Qué tiene? Ella se tiene que acercar a fuerza a usted, usted no pudo acercarse a cuestionar, a ver compañera como le ayudo. -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Nunca dije que estuviera mal que se acercara, yo no sé quién se acercó a quién, dijo ya lo platicamos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pero, usted está aseverando algo que no sabe cómo fue el hecho, esta igual que el Síndico, que tiene que se hay arrepentido la Regidora ¿Qué tiene? El mundo es de los arrepentidos ¿Qué tiene? Súbalo, bájalo, que lo vuelvan a subir ¿Cuál es el problema? -----

REGIDORA PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO: Que se pongan de acuerdo, está bien, como decía la Regidora, las cuestiones de organización se manejan con organización. -----

VOTO COMENTADO PRESIDENTE MUNICIPAL: Pues organícense, organícense, pero hacia afuera también ¿por qué no? Ustedes trabajando todos juntos, me extraña que no le preguntó siendo mujeres, ustedes que son feministas, porque no se acercaron a la compañera y que pena de veras Síndico si se pasó, porque agredió a la compañera, si la agredió, es una agresión, no lo justifiques, es una agresión, aclaro y quiero comentar otra cosa, antes de emitir mi voto (*interrupción Síndico: Usted está agrediendo a mí*) en ningún momento lo he agredido, usted se lo toma como agresión que es diferente, yo su nombre no lo he mencionado de manera directa, no es nada personal, es todo política, la congruencia es una cosa y voy a poner un ejemplo, a veces en las familias no





[Handwritten signature]

tenemos un recurso suficiente, uno habla con los hijos y les dice, esta semana no va haber cereal, va haber galletas de animalitos, tal vez nos vaya mejor y te compramos el cereal que te gusta o que nos gusta y que haya dinero no quiero decir que vayamos a autocastigarnos, porque hace un tiempo dijimos que no lo íbamos a hacer ¿no? Yo no estoy de acuerdo con eso, está bien ser un Gobierno de Austeridad, lo hemos demostrado y con mucha congruencia ahí están los resultados y están reflejados, en nuestra comunidad se ve el avance y los he dejado discutir y me he metido a la discusión, porque quería llegar a este punto ¿Cuánto tiempo tenemos discutiendo por café? ¿por \$16,000.00 pesos de café? Entre otros insumos porque no nada más el café, son varias cosas para estar bien, ya pusieron mucho tiempo, no estamos hablando de \$1,600,000.00 pesos, es una cantidad mínima, enfrascados en algo cuando efectivamente pues hay cosas más importantes, pero yo creo que cuando nos va bien merecemos, porque finalmente es una atención también para la gente que viene a Regidores y son nuestros impuestos ¿Por qué no darles la atención? Mi voto es a favor.

[Handwritten scribble]

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, el **PUNTO QUINTO** de Asuntos Generales

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, algún asunto general que tratar.

TESORERO MUNICIPAL: Si nada más que la información que había solicitado la Regidora, se envió posterior a que se aprobó el punto al chat de todos los miembros del Cabildo, ya está la información ahí con lo recaudado en el mes de junio hasta el día 30 de julio, ya tienen todos la información, gracias.

[Handwritten scribble]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro asunto general que tratar.

REGIDORA NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS: Gracias, en concordancia con el artículo 144, en el párrafo 6 se menciona que el informe debe de someterse a análisis y discusión, el informe que acaba de presentar que para tal efecto se convoque a más tardar en 15 días, entonces lo vuelvo a poner sobre la mesa porque igual el año pasado, solicité que lo pusiéramos en análisis y en discusión, porque así lo marca el Reglamento, entonces esperemos que ahora si le podemos dar cumplimiento a esto que nos corresponde como Cabildo, dice ahí tenemos a tardar 15 días, entonces considerar que el informe se presentó el 2 de agosto, pues todavía estamos en tiempo y forma para dar cumplimiento al 144 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y ya que estamos en este tema a mí si solicitó Presidenta, nos informe el gasto que se generó para el informe de Gobierno, que se nos informe a Cabildo ¿Cuánto fue lo que se generó de gasto? Es cuanto Presidente.

[Handwritten scribble]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Tesorero, por favor, si puede responderle a la Regidora.

TESORERO MUNICIPAL: Si, con mucho gusto presidente, de hecho, en cuanto a esta información que solicita la vamos a revisar, para hacerles llegar un concentrado, sin embargo, les vamos nada más a comentar, por ejemplo la instalación del templete, este templete se instaló con fin de que pueda no nada más cubrir el informe, va cubrir el 16 de septiembre, las festividades y la toma de posesión de la instalación del nuevo Gobierno, es decir se hizo un sólo gasto para cubrir estos 3 eventos que van a suceder y de esta manera seguir ahorrando de una manera austera, pero vamos a hacer un concentrado de los gastos que se han realizado y con mucho gusto se los hacemos llegar, es cuanto, gracias Presidente.

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:

SECRETARIO GENERAL: El siguiente y último en el orden del día es la Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de ésta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las **21:47** horas

[Handwritten signature]



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

del día 12 de agosto.

ATENTAMENTE:
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 12 DE AGOSTO DEL 2021.



[Handwritten signature]

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PLAYAS DE ROSARITO
VIII AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
VIII-023/2021
12-AGOSTO/2021

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
JULIO CÉSAR DÍAZ FÉLIX	
MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
VIRNA VANESSA ROMERO GONZÁLEZ	
SUSANA JIMÉNEZ MUÑOZ	
ALMA JOSEFINA LEDESMA MARTÍNEZ	
PILAR OLIMPIA VARGAS MORENO	
NORMA ANGÉLICA LLAMAS COVARRUBIAS	
VÍCTOR HUGO CHÁVEZ MAGAÑA	
ORNELA RUEDA MÉNDEZ	
JOSÉ LUIS ZAZUETA PÉREZ	
HILDA ARACELI BROWN FIGUEREDO	



ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.